



facultad de ciencias  
**sociales**



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

# TEJIENDO MEMORIAS EN CLAVE DE GÉNERO

Participación política e historias de mujeres durante la  
última dictadura cívico-militar



2021

**MOLINA GRACI, MARTINA 40.108.716**  
**PEDERNA, MILAGROS 39.932.827**

Lic. Mariana Gamboa / Intervención Pre-Profesional  
Lic. Valeria Plaza / Seminario Orientador de la temática de Intervención Pre-Profesional  
Lic. Eduardo Ortolanis / Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina





facultad de ciencias  
**sociales**



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

# **TEJIENDO MEMORIAS EN CLAVE DE GÉNERO**

Participación política e historias de mujeres durante  
la última dictadura cívico-militar

Córdoba, 2021

Martina Molina Graci

Milagros Pedernera

Lic. Mariana Gamboa / Intervención Pre-Profesional

Lic. Valeria Plaza / Seminario orientador de la temática de Intervención Pre-Profesional

Lic. Eduardo Ortolanis / Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina



A las sobrevivientes que nos compartieron su tiempo e historias, a los  
 Espacios de Memoria que fueron parte fundamental, a Mariana  
 que nos acompañó incansablemente.  
 A la Menci por el aguante, a mi familia por su incondicionalidad  
 de siempre y a Santi por estar desde el primer día hasta el último.  
 A mis amigxs de la vida y las que me regaló la facu.  
 A mi amiga y futura colega, juntas desde el cursillo hasta donde la vida nos lleve.  
 A cada persona que hizo de este camino un aprendizaje, un desafío y una experiencia.  
 A la Facultad de Sociales y a la Universidad Nacional de Córdoba  
 por abrirme las puertas a un mundo nuevo.  
 ¡Infinitamente gracias!

Martina

A las mujeres sobrevivientes que, a través de la calidez, nos brindaron su tiempo e  
 historias y gracias a quienes logramos este trabajo;  
 A las trabajadoras de los Espacios de Memoria que nos abrieron  
 sus puertas y guiaron en este proceso;  
 A la profe Mariana quien ejerció la docencia desde el acompañamiento,  
 fomentando siempre nuestra autonomía;  
 A mamá y papá que apoyaron cada una de mis decisiones  
 y acompañaron desde el amor y la libertad;  
 A la abuela Marta, Julián y Jose quienes, a la distancia, en todos estos años  
 estuvieron siempre presente;  
 A mis amigas quienes hicieron que este camino sea  
 mucho más hermoso en compañía;  
 A mis compañeras de la facu y sobre todo a mi amiga y compañera de tesis,  
 a quien me llevo para toda la vida;  
 A la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad Nacional de Córdoba,  
 pública, laica y gratuita, por brindar la posibilidad de formarnos  
 como estudiantes y futuras profesionales.

¡Muchísimas gracias!

Milagros



## Índice de contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo I: ¿Qué posicionamiento se adquiere para hablar?.....</b>	<b>11</b>
1.1 Perspectiva de género.....	12
1.2 Decisiones provistas de sentido.....	13
1.3 Potencialidad y trascendencia.....	15
<b>Capítulo II: El camino recorrido.....</b>	<b>18</b>
<b>Capítulo III: Terrorismo de Estado.....</b>	<b>22</b>
3.1 Espacios con memoria.....	27
3.2 Campo de La Ribera.....	30
3.3 La Perla.....	34
<b>Capítulo IV: Voces de mujeres.....</b>	<b>42</b>
4.1 Participación política durante las décadas del '60 y '70.....	45
4.2 Militancia, trayectorias y reflexiones ¿La perspectiva de género como modo de mirar la militancia?.....	50
4.3 La familia de mi historia: proyecto de vida.....	65
4.4 ¿Qué miraba la sociedad sobre la dictadura?.....	75
4.5 Referentes políticxs.....	77
<b>Capítulo V: Procesos de análisis entre el pasado y el presente feminista.....</b>	<b>81</b>
5.1 ¿Metamorfosis de realidades sociales de las mujeres?.....	85
<b>Capítulo VI: ¿Posible campo de trabajo para la profesión?.....</b>	<b>88</b>

**Conclusiones y recomendaciones..... 94**

**Bibliografía..... 98**



## Introducción

Se inicia este recorrido en el marco de la asignatura Intervención Pre-profesional de la carrera de Grado en Trabajo Social, realizando la presente investigación-intervención durante el año 2020 en los Espacios para la Memoria Campo de la Ribera y La Perla, instituciones pertenecientes al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.

La pandemia del Covid-19 y el aislamiento social, preventivo y obligatorio irrumpieron en la diagramación de las prácticas de intervención, para reconfigurar la misma en términos de ideas, lugares y formas, llevando a cuestionar cómo se interviene desde la virtualidad.

En ese marco es que la práctica pre-profesional del quinto nivel pasó a ser “investigación-intervención” y la estrategia central estuvo orientada a reconstruir las historias de vida y participación política de mujeres durante la última dictadura cívico-militar dando voz a las vivencias, los procesos de socialización y las militancias, desde una perspectiva de género que recuperara las décadas de 1960 y 1970, tanto en Argentina como en Córdoba.

La decisión de trabajar la temática estuvo orientada, en primer lugar, por visibilizar las realidades que fueron poco dialogadas durante años de democracia, entrecruzando también la participación política y social de las mujeres, con los paralelismos entre el ayer y el hoy.

El proceso de intervención-investigación nos llevó a definir al objeto de sistematización como: Las historias de vida y participación política de mujeres durante la última dictadura cívico militar, a partir del trabajo con los ex-centro clandestinos de detención “Campo de la Ribera” y “La Perla”.

El objetivo general del trabajo final de grado es reconstruir, a través de una perspectiva de género, la trama social y política en la que se dio la vida de las mujeres en un período signado por profundas conmociones, polarización de posiciones y violencias.

Los objetivos específicos se dirigen a:

- Conocer, comprender y resignificar las historias de vida de las sujetas de intervención para poder trazar un paralelismo entre los '60 - '70 y las luchas de los feminismos actuales.
- Indagar, analizar y comparar los liderazgos políticos ejercidos en los '60 - '70, como en la actualidad, para dar cuenta de las desigualdades que subalternizan a las mujeres aún en democracia y con años de lucha de por medio.
- Reflexionar acerca del lugar del Trabajo Social en los espacios para la memoria, siendo un área en expansión para profesionales de la disciplina.

En relación a los objetivos planteados se señalan diversos ejes que estructuran la lectura de dicho proceso. En el Capítulo I se construye el marco conceptual desde el cual se parte para la reflexión y análisis de los principales conceptos que guían la investigación. Mujeres, terrorismo de Estado, género y participación política son los ejes que se consideran más relevantes a la hora de caracterizar sujetos y objeto de sistematización.

Con respecto al Capítulo II se introduce una mirada del proceso llevado a cabo durante el año 2020 y 2021 con los Espacios para la Memoria, como así también con sus profesionales y las decisiones éticas metodológicas ejecutadas.

En el Capítulo III, en primer lugar, se hace un análisis histórico acerca del terrorismo de Estado que fue llevado a cabo en Argentina durante la última dictadura, para luego analizar los Espacios para la Memoria Campo de la Ribera y La Perla desde su funcionamiento como centros clandestinos de detención hasta los objetivos que tienen en la actualidad. En este punto consideramos relevante seguir a Illioovich (2015) cuando introduce que:

La dictadura militar dejó consecuencias también en torno a la creación de identidades: desaparecidos, asesinados, ex presos, exiliados, niños apropiados. Pero una de las categorías/identidades que aún resulta esquivada es la que atañe a quienes salieron con vida de los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio. (p. 8 - 9)

El capítulo IV se analizan las entrevistas realizadas a las mujeres de la presente investigación-intervención desde diversos tópicos que construyeron la temática como son la participación política durante las décadas del '60 y '70, como fueron sus militancias y la perspectiva de género como modo de mirar la historia, sus historias

familiares y proyectos de vida, el rol de la sociedad y un apartado que dialoga sobre referentes políticos y políticas.

Por su parte en el Capítulo V se desarrolla un análisis entre el pasado y el presente en las luchas de mujeres y las reivindicaciones de derechos, a la vez que se involucran las políticas públicas destinadas a este sector y los nuevos feminismos.

Finalmente en el Capítulo VI se busca aportar a la reflexión acerca del campo del Trabajo Social en los Espacios de Memoria y la importancia de la investigación para la construcción de políticas públicas e institucionales que tiendan a reforzar los procesos democráticos y participativos.

Las conclusiones y recomendaciones que acompañan el tramo final de la Tesina buscan plantear por un lado el trabajo con los Espacios de Memoria desde el Trabajo Social, para así sentar bases de un nuevo campo de intervención profesional. Por otro lado se recuperan las voces de las entrevistadas, donde se reafirma el compromiso que como profesionales e instituciones se debe tener frente a lecturas alternativas de la historia que se mantuvieron silenciadas por años de opresión.

# Capítulo I

¿Qué posicionamiento se adquiere para hablar?



En la presente Tesina de grado, se considera central partir desde el marco teórico y el posicionamiento ético político, ya que orientan los análisis, interrogantes y las producciones expuestas en este trabajo.

En este sentido, las categorías teóricas que se definirán aquí son género, terrorismo de Estado y memoria, cada una con sus especificaciones y aportes de acuerdo al trabajo realizado.

### **1.1 Perspectiva de género**

Tratándose de mujeres que asumen un rol de militancia, un enfoque de los estudios de género permitirá profundizar el análisis de los significados que dicha participación asume. Sepúlveda (2009) retoma a Gamba (2007) quien expresa al respecto que:

Las relaciones de los géneros que se dan en cada período histórico están atravesadas por discursos hegemónicos, dan cuenta de relaciones de poder entre ellos y pueden permitirnos enfocar de modo más completo conflictos sociales. Además las relaciones desiguales entre géneros producen efectos sobre la producción/reproducción de la discriminación en todos los ámbitos de la cultura, desde la familia a las empresas pasando por la salud, la política, la sexualidad y la historia. (p.3)

Cuando se habla de género, se hace desde la construcción sociocultural que define, establece e impone tanto a hombres como a mujeres diferentes tareas, roles, actitudes y conductas. El género se impone como lo que debe ser, lo normal y a su vez, va repitiéndose y reforzándose de generación en generación, con el paso del tiempo.

Centrándose en la perspectiva de género que es abordada, la última dictadura cívico-militar fue un ámbito en donde el patriarcado ejerció al máximo su poder y dominación sobre las mujeres. Éstas habían traspasado todas las fronteras que los represores consideraban que no debían atravesar: militaban, salían a las calles, eran parte activa de la lucha popular.

A su vez, las nuevas feministas tienen mucho para dialogar con las mujeres de la década de los '60 y '70, abrir diálogo para potenciar las actuaciones en conjunto es de vital importancia. Esas "pequeñas" acciones, si se posiciona desde el presente, como maquillarse, ir a la universidad, usar ropa que no seguía los estereotipos de la mujer,

salirse de la regla, romper con los mandatos familiares; son las que hoy posicionan a las mujeres feministas, son las que abrieron camino a la revolución sin tener como bandera al feminismo, pero donde se estaba forjando sin tener la denominación como tal.

Algo que marcó el paso de las mujeres por los ex-centros clandestinos de Campo de La Ribera y La Perla fue la violencia, en cualquiera de sus tipos. ¿Pero es realmente esto lo que va a prevalecer? ¿Hay que reconstruir la trama recurriendo a las vivencias más dolorosas? Tanto desde el punto de vista como tesisistas como así también desde el de las instituciones, la respuesta es no. Esto no quiere decir que se quiera ocultar o negar la represión y persecución que sufrieron, sino que tiene que ver más bien con reconocer su potencial, sus vidas antes y después de los centros clandestinos, sus convicciones e historias de vida.

De esta manera, la lucha por las necesidades en este caso tiene que ver más bien con una lucha de tipo cultural, tanto por parte de las propias sobrevivientes a través de su palabra y reconstrucción del pasado, de los diferentes actores de la sociedad civil y en lo particular de la profesión de Trabajo Social, con una intervención activa, respetuosa y fundada en el proceso de encuentro de los sujetos con los objetos de su necesidad.

Esta revisión del pasado no se hace en vano, tiene que tener un propósito y el mismo se encuentra en el respeto de los derechos humanos, en una sociedad libre y en el repudio a cualquier tipo de represión. Es tomar del pasado aquello que Nunca Más tiene que volver a suceder para crear nuevas formas de vivir, más democráticas y pluralistas.

## **1.2. Decisiones provistas de sentido**

Se considera pertinente resaltar dos apreciaciones que aportan no solo a la tesina de grado, sino a comprender desde qué perfil ético y político se escribió dicha investigación. Es necesario brindar una explicación breve en relación al lenguaje utilizado en la presente tesina. El objetivo durante las entrevistas, como así también durante la escritura se buscó la eliminación de términos sexistas y androcéntricos. Particularmente se aprecia que en dicho campo de intervención, la historia estuvo contada desde una posición masculinizada. Ejemplos de ello lo constituyen las denominaciones empleadas a la hora de nombrar a las personas: los sobrevivientes, los militantes, los trabajadores. Dejando invisibilizadas, de esta manera, a las mujeres y disidencias que ocuparon esos espacios.

A pesar de que la tesina no contiene relatos de personas que se reconozcan como parte de la diversidad/disidencia, siempre existió la posibilidad de ser incluidos.

De esta manera, en un principio se consideró oportuno utilizar el término “cuerpos feminizados” para no restringir la aparición de algún relato de la disidencia. El interés surge aquí, ya que cotidianamente se hace referencia a los desaparecidos/militantes en general, sin detenernos en que las trayectorias y experiencias entre hombres y mujeres distan mucho entre sí. Lo cual se considera importante a tener en cuenta para futuras investigaciones-intervenciones, pero que no fueron entrevistadas en éste proceso. Una vez finalizado el proceso de entrevistas con todas las mujeres, se llegó a la conclusión de que seguir incluyendo el término anteriormente mencionado, no era necesario ni pertinente.

Dicho esto, muchas de las sujetas entrevistadas consultaron acerca del término utilizado y por qué se decidía hacer esta salvedad y todas concordaron, en ese momento, en que coincidían con el punto de vista planteado. A su vez, la mayoría de ellas reconoce que son mujeres-cis y que cuentan con ciertos privilegios de género y de clase con respecto a otras mujeres y disidencias.

La comunidad LGTBIQ+ estuvo presente en cada uno de los encuentros virtuales que se realizaron con las sujetas. Es decir que los relatos no fueron sesgados, sino que incluyeron, una reflexión acerca de lo que implicaba la dictadura y la identidad sexual y de género para cada persona en particular.

En segundo lugar, se consideró con una decisión ética y profesional utilizar en su mayoría producciones y material bibliográfico de mujeres, ya que se buscó que los objetivos de investigación-intervención tuvieran un correlato con la producción de la tesina, que también aquí se privilegia las voces de mujeres que escriben sobre política, historia, género y diversidad.

El seminario “Ética y Trabajo Social” que se dicta en el quinto año de la carrera, invitó a re-pensar la manera de nombrar a las sujetas de la práctica pre-profesional y llegar a la conclusión de que, si bien la mayoría de las veces los sujetos de las prácticas representan un dilema moral o ético en relación a la manera de ser nombrados, en ésta intervención se considera que el problema está más bien en el lugar que ocupan y ocuparon estas

personas en la sociedad, cómo se las invisibilizó y la manera en que sigue sucediendo aún con el paso de los años y los avances con respecto a temáticas de género.

### **1.3. Potencialidad y trascendencia**

Se considera fundamental historizar el terrorismo de Estado que se instaló el 24 de Marzo de 1976, en medio de una crisis política y económica, el cual marcaría la más terrible dictadura que haya vivido el país. La misma tuvo el respaldo fundamental de los grandes grupos económicos y de los organismos internacionales de crédito. Dejó como saldo miles de personas asesinadas y desaparecidas, cientos de miles de exiliados, la destrucción de gran parte del aparato productivo nacional, el vaciamiento de las empresas públicas por la corrupción de sus directivos, una deuda externa descomunal y las implicancias del conflicto por Malvinas.

En este marco es que se considera pertinente retomar a Michael Foucault (1988) cuando habla del concepto de biopoder. El mismo usa esta categoría teórica para decir que en las sociedades modernas el poder se ejerce sobre el control de su vida cotidiana, como así también con la subyugación de los cuerpos. Respondiendo a objetivos políticos y económicos se busca dominar y normalizar a los sujetos haciéndolos fuertes físicamente y débiles mentalmente, lo que produciría una baja en el nivel de conflictividad social.

Estas mujeres no solo sufrieron represión por parte del terrorismo de Estado y las fuerzas armadas, sino que luego de haber sido secuestradas tanto legal como ilegalmente en los centros clandestinos de detención, vivieron el estigma por una gran parte de una sociedad que de manera acusatoria pensaba “algo habrán hecho” o se cuestionaba por qué y de qué manera habían salido con vida. Otra vez el cuerpo de la mujer y la significancia que este tiene para tratar de cuestionar acciones violentas y represivas. No solo tuvieron que afrontar el estigma estando en cautiverio, por ser revolucionarias y “subversivas”, sino que fuera del mismo y con una supuesta “libertad”, ya que la persecución siguió con el paso de los años tanto a ellas como a sus familiares; se vieron en la posición y obligación de defenderse ante el calificativo de traidoras.

La experiencia femenina particular se silenció detrás del relato general. Las construcciones del héroe asesinado frente a quienes logran escapar, sobrevivir y trascender estas vivencias las convierte en sospechosas, pensándose que tal vez traicionaron a sus compañeros y compañeras a cualquier precio utilizando sus cuerpos

incluso, como si esta hubiera sido una opción o algo que estaba a su alcance de poder ser manejado y decidido.

Hoy, con una mirada menos machista y androcéntrica, se ve en estos relatos una expresión de lo que implica ser mujer en la sociedad y cuál es el costo del mismo, cómo estaba habilitado hablar sobre las mismas y a su vez como era deshabilitada su voz y experiencia. Por eso se cree que construir otros tipos de memorias, re-pensar lo vivido, hacerlo extensible a la sociedad y transformarlo en algo político es dotar de sentido el presente de las mismas, resignificando su lugar y sus relatos.

Entendemos las memorias como:

procesos subjetivos, individuales, con marcas tanto simbólicas como materiales; constituidos en procesos sociales en un determinado contexto histórico político, donde las mismas son objeto de disputas, luchas, conflictos, donde los sujetos tienen un rol activo en cuanto son productores de sentidos y participan de estas luchas. (Jelin, 2002, p.2)

Para que la memoria pueda ser resignificada hace falta de sujetos que tomen acción a través de la interacción social con otros y otras, incorporando nuevas miradas y construyendo otros sentidos, siendo un acto de resistencia. Es por este motivo que en la presente tesina se busca resignificar y potenciar el actuar y la palabra de las mujeres que estuvieron atravesadas por el terrorismo de Estado.

Aquellos relatos que en su momento fueron subterráneos, hoy cobran vida para dar sentido también a los feminismos actuales y las nuevas generaciones. Dar lugar a aquellas historias posibilita la construcción de nuevos y necesarios cuestionamientos que en su momento no tuvieron lugar ni propósito por el signo de la época. Cada testimonio produce un efecto de verdad, restituye un sentido nuevo a la historia.

Es en ese marco que se hace posible visibilizar y por lo tanto desnaturalizar las tensiones basadas en relaciones jerárquicas de género y sus consecuentes construcciones y juicios morales.

El encierro, el disciplinamiento y el terror no se puede negar ni justificar, pero aún así los lazos de solidaridad y las estrategias colectivas de resistencia de las mujeres, permitieron a las mismas acompañarse, sobrevivir y hoy poder dar sus testimonios que

esclarecen y mantienen la lucha activa. Este último adjetivo es el que clasifica a las diferentes mujeres entrevistadas, todas ellas pensantes, críticas y con una fuerte convicción que no se apagó frente a la represión. La política fue y es el tutor de sus vidas, el propósito para seguir de pie y el camino para guiar a las nuevas generaciones que procurarán que Nunca Más tal genocidio vuelva a suceder.

De esta manera, dar luz no solo a la represión vivida por ser mujer sino y fundamentalmente, la potencialidad de las mismas para resistir y sobrevivir, siendo hoy sujetas claves para la sociedad, es lo que guía la presente tesina. Si lo que se intentó fue una especie de acallamiento y disciplinamiento de la sociedad, lo que en realidad produjo fue mujeres con una impronta, fuerza y resistencia inigualables, la lucha no se apagó ni aún en cautiverio, siendo esta el motor de sus vidas.

A modo de cierre se propone lo que Jelin (2013) aporta en Escalante (2016) donde reconoce que: “El ‘deber de memoria’ es el convencimiento moral de que existe un deber cívico de recordar lo ocurrido, y que ese recuerdo es un antídoto para prevenir violencias y horrores futuros” (p. 76-77).

# Capítulo II

El camino recorrido

Mujeres sobrevivientes  
SIEMPRE RESISTENTES



El recorrido que se comienza a desandar aquí encuentra su marco en la asignatura de Intervención Pre-profesional del quinto nivel de la carrera la cual se llevó a cabo durante un cambiante año 2020, donde la pandemia impuso una gran reconfiguración en término de ideas, lugares y formas, llevando a cuestionar cómo sería posible llevarla a cabo desde la virtualidad.

Como ya fue mencionado, la presente investigación-intervención se desarrolló con los Espacios para la Memoria Campo de la Ribera y La Perla, instituciones pertenecientes al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.

Aunque la claridad de aquello que se deseaba trabajar fue transformándose hasta llegar al resultado final. En el inicio de este proceso de tesina, las aspiraciones estaban puestas a trabajar sobre “Salud sexual y (no) reproductiva”, lo que denota que la perspectiva de género iba a ser un paradigma desde el que mirar-intervenir-investigar, sea cual fuere la temática final.

En la búsqueda de una temática que hubiese sido poco estudiada o abordada desde la carrera, es que se comienzan a entrecruzar los gustos personales, las lecturas que acompañan la vida y las historias familiares que dejan huellas. Así se comienza a dialogar sobre Madres y Abuelas de plaza de mayo, lo que lleva a averiguar sobre Espacios de Memoria en Córdoba y las políticas en torno a esto.

El primer acercamiento a la temática se produce cuando se concurre al Archivo Provincial de la Memoria, donde el recorrido genera más dudas que certezas, y seguidamente se concurre a Familiares de Desaparecidos y Presos por Razones Políticas de Córdoba.

Estos dos primeros lugares, cargados de sujetos con historia y ganas de transmitir el pasado reciente, como así también el encuentro con Beatriz Argañaraz (miembro de Familiares de Desaparecidos y Presos por Razones Políticas de Córdoba) y Julia Soulier (Directora del ExCCD La Perla) comenzaron a encauzar por dónde se buscaba trabajar.

La posterior visita al Espacio para la Memoria La Perla y el diálogo con los trabajadores del Espacio también delinearon qué se buscaba investigar en el amplio mundo de los derechos humanos y el terrorismo de Estado. El trabajo con Campo de la

Ribera llegó cuando ya se tenía definido qué se iba a trabajar, aunque la forma en que se iba a llevar adelante tardó algunos meses en definirse.

Con ambos Espacios para la Memoria se llevaron a cabo entrevistas grupales e individuales con diversos miembros de los equipos de trabajo, donde se fue construyendo un perfil del trabajo en los Sitios, las políticas que allí se ejecutan, la importancia de la interdisciplina y la relación que tienen éstos con las comunidades que colindan. En el caso de Campo de la Ribera se pudo hacer un recorrido por el Espacio y por sus proximidades, lo que permitió tener mayor claridad del enclave sociocultural donde está ubicado.

Mientras que la temática se seguía construyendo, con aportes de diversos expertos, se comenzó a analizar y tener un primer contacto con relatos en audios y escritos de mujeres que hubiesen estado secuestradas y detenidas durante la dictadura.

La práctica pre-profesional finalmente tuvo como objetivo reconstruir las vivencias de mujeres sobrevivientes de los ex centros clandestinos de detención en condiciones de perseguidas y víctimas del terrorismo de Estado por razones políticas, dando voz a los procesos de socialización de las mismas, su participación política y militancias, en consonancia con las rupturas de esquemas patriarcales que se forjaron entre los años '60 y '70.

Como se desarrollará más adelante, el objetivo se pudo concretar gracias a que se entrevistó durante varias jornadas a 5 mujeres sobrevivientes de ambos Centros Clandestinos de Detención. Las entrevistas buscaron respetar lo que se buscaba obtener, una investigación que fuera el reflejo de lo importante que es repensar la historia reciente del país, y marcando como eje transversal y analizador los feminismos que en sus diferentes formas, a lo largo del tiempo, acompañaron a las mujeres en la reivindicación de sus derechos.

La decisión de trabajar la temática estuvo marcada por dar lugar y protagonismo a realidades que fueron invisibilizadas durante años de democracia, siendo interpelada también por la participación política y social de las mujeres, trazando un paralelismo entre el ayer y el hoy.

En este caso en particular, la demanda no surge a partir del pedido de una institución o de los sujetos de intervención, sino más bien de un interés como estudiantes, aunque los

Espacios se vieron enriquecidos con la intervención del Trabajo Social y abiertos a que la profesión encuentre un ámbito de expansión.

El trabajo comenzó con el análisis de fuentes secundarias, esto es, entrevistas a sobrevivientes de los ex-centros clandestinos brindadas por Campo de la Ribera, testimonios y publicaciones referidos a las víctimas del terrorismo de Estado.

Ambos Espacios consideraron de sumo interés contar con ésta investigación en sus planificaciones, ya que puede sumar una nueva mirada sobre lo que se viene trabajando, como es el caso de La Perla, o involucrar el género en sus proyectos y recorridos, como pasa con Campo de la Ribera.

En cuanto al cronograma y las horas semanales asignadas a la intervención pre-profesional se puede decir que variaron mucho de acuerdo a lo acostumbrado y la intervención se vio limitada en este sentido. La dinámica de trabajo a través de la virtualidad hizo que los encuentros sean más esporádicos, aunque de todas maneras, pese a la virtualidad, se pudieron sortear obstáculos y formar un vínculo en la medida de las posibilidades reales.

# Capítulo III

## Terrorismo de Estado



... de la Detención conocido como "La Perla"  
... el 24 de marzo de 1976 al 10 de diciembre de 1989

El terrorismo de Estado en Argentina da el marco general a partir del cual desarrollar el lugar que tuvieron y tienen en la actualidad los Espacios de Memoria, en particular con los que se trabajó, como son Campo de la Ribera y La Perla.

El concepto de terrorismo de Estado que propone el material educativo del Ministerio de Educación de la Nación (2010) aporta que lo propio de este tipo de terrorismo fue el uso de la violencia política para eliminar a adversarios políticos y amedrentar a la población a través de diversos mecanismos represivos. A su vez el terror se usó como instrumento de disciplinamiento social y político de manera constante, agregando que el terror sistemático se ejerció por fuera de todo marco legal, es decir que la violencia ejercida contra quienes eran identificados como enemigos operó de manera clandestina y puso en suspenso los derechos y garantías constitucionales.

En esta línea de análisis, se recupera lo que aporta Garzón (1989) “El terrorismo de Estado requiere una cierta organización ideológica cuya base es un dogma, una idea que vale como pauta absoluta, incuestionable, y que sirve de excusa o justificación para la destrucción de todo aquello que se oponga a ella”. (p. 40)

Durante las décadas del '60 y '70 en el país y en otros lugares del mundo, surgieron nuevas organizaciones, que desde diferentes ámbitos impulsaban la construcción de una sociedad más justa e igualitaria en la que la riqueza producida por el trabajo de todos no se concentrara en pocas manos sino que se re-distribuyera. Las mismas eran agrupaciones gremiales, estudiantiles, barriales, guerrilleras, partidos políticos y religiosos, las cuales representaban distintas formas de construir el cambio social. Nucleaban a peronistas, socialistas, anarquistas, marxistas, radicales, humanistas, tercermundistas, etc. Algunas de ellas entendían que la transformación de la realidad pasaba por la lucha armada contra la dictadura y otras elegían caminos diferentes. En general combinaban distintas formas de participación política y contaban con una amplia participación juvenil.

En medio de una crisis política y económica, el 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Fuerza Aérea) dieron un golpe de estado, derrocaron a la presidenta María Estela Martínez de Perón, e instalaron una Junta de Gobierno con representantes de las tres armas.

Apenas se inició el golpe de estado declararon caducos los mandatos de la presidenta de la Nación y de los gobernadores y vicegobernadores de las provincias, se disolvió el

Congreso Nacional, removiendo a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, suspendiendo la actividad política de los partidos y las actividades gremiales de trabajadores, empresarios y profesionales.

Comenzaba así la más terrible dictadura que haya vivido el país. Durante el siglo XX se produjeron seis golpes de estado: en 1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976. Más allá de las diferencias entre estos distintos golpes, en todos pueden verse rasgos o concepciones que permiten definir al pensamiento de los militares y que sirvieron como justificativo para atentar contra la democracia:

- Que las fuerzas armadas van a ordenar al caos, reorganizando al país, recuperándolo;
- Que los militares son ejemplos morales frente a la corrupción de los políticos;
- Que hace falta reprimir y limitar libertades;
- Que hace falta encarnar tradiciones nacionales; que representan el honor, la unidad y la dignidad nacional;
- Que lo hacen en nombre de dios y los santos evangelios;
- Que es necesario fortalecer la presencia internacional de la Argentina;
- Que todo lo conflictivo es foráneo y no responde a los intereses de la nación;
- Que la relación entre estado, capital y trabajo debe ser armónica;
- Que actúan en función de los objetivos de la nación.

La última dictadura (de 1976 a 1983) tuvo el respaldo fundamental de los grandes grupos económicos y de los organismos internacionales de crédito. Dejó como saldo a miles de personas asesinadas y desaparecidas, cientos de miles de exiliados, la destrucción de gran parte del aparato productivo nacional, el vaciamiento de las empresas públicas por la corrupción de sus directivos, una deuda externa descomunal y las implicancias del conflicto por Malvinas.

La represión a la oposición política llevada adelante por el Estado durante la última dictadura se organizó mediante una enorme maquinaria del horror destinada a secuestrar, torturar y asesinar personas e intentar borrar todo tipo de evidencia de su accionar. Es por ellos que poder conocer los lugares, la forma de actuar y los nombres de los funcionarios responsables de la represión resulta tan dificultoso como esclarecer acabadamente los nombres e historias de todas las personas que fueron víctimas directas.

El terrorismo de Estado fue planeado mucho tiempo antes del Golpe de Estado de 1976. De hecho las fuerzas armadas se preparaban desde fines de los '50 en las teorías de contrainsurgencia francesas, alemanas y estadounidenses. Estas teorías planteaban la necesidad de un dominio permanente sobre las personas, como si “cada obrero, cada empleado, cada pequeño empresario, estudiante o profesional... tuviera la bayoneta sobre su espalda”, como señala Baldo (2011). La única forma de hacer esto posible era a través del terror permanente y del aniquilamiento físico de los opositores y de toda organización democrática que enfrentará a la dictadura.

Fue en función de estas teorías que la represión en nuestro país se organizó a través de la división de todo el territorio nacional en áreas, zonas y sub-zonas. Esta división permitía tener más capacidad de control y se acompañaba de una aceitada cadena de mando. En este esquema Córdoba, Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis conformaban el Tercer Cuerpo de Ejército, comandado por Luciano Benjamín Menéndez. Además Córdoba, Catamarca y La Rioja conformaban la sub-zona 31 y Córdoba el área 311, dentro de la cual también existían subdivisiones asignadas a diferentes responsables.

Las tareas de inteligencia fueron el núcleo central de la represión, es por ello que los Destacamentos de Inteligencia son responsables directos de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. En el caso de Córdoba eran los miembros del Destacamentos 141, ubicado en la actual Ciudad de las Artes. Estas acciones se coordinaban con la policía federal, la Policía Provincial, la SIDE, Fuerza Aérea y Gendarmería Nacional que se encontraban bajo órdenes del ejército.

Bajo este esquema, se pusieron en funcionamiento lugares destinados a torturar, encerrar y asesinar a miles de personas: los centros clandestinos de detención. Córdoba siempre actuó como protagonista de grandes hechos como fue el “Cordobazo” que tuvo un importante impacto a nivel nacional e internacional. A partir del “navarrazo” en 1974, el Departamento de Informaciones de la Policía, ubicado en el Pasaje Santa Catalina al lado de la Catedral, comienza a operar como centro clandestino. Más adelante, en 1975, se inaugura otro centro clandestino en el Campo de la Ribera y luego comienza a funcionar La Perla, que se convertiría en el segundo centro clandestino más grande de la Argentina ya que por él pasaron más de 2.300 personas. Además de estos tres sitios, otras dependencias policiales y militares funcionaron con los mismos fines: La casa de la

Dirección Provincial de Hidráulica al lado del Dique San Roque, el puesto caminero policial de Pilar, distintas comisarías, la dependencia del ejército en Malagueño, entre otras.

Esta red represiva se completaba con las cárceles tanto de Córdoba como del resto del país, en las que muchos secuestrados eran legalizados, es decir, reconocidos como detenidos a disposición del poder Ejecutivo. Muchos de los presos políticos allí detenidos fueron asesinados simulando intentos de fuga.

Se considera importante destacar que en el Estado democrático existen garantías constitucionales que los gobiernos están obligados a cumplir. Si una persona es sospechada de haber cometido algún delito, la institución judicial es la encargada de juzgar y en su caso condenar a quien ha delinquido, y de determinar la condena que se aplicará. En este sentido el sospechado tiene pleno derecho de defenderse, tener un juicio justo y en caso de ser condenado, cumplir su condena en condiciones dignas.

Muy por el contrario, durante la última dictadura el Estado suspendió estos derechos fundamentales mediante el secuestro y desaparición de personas. Es decir, no hay intervención de un juez, el secuestrado no tiene posibilidad de defenderse, de comunicarse con su familia, quedando totalmente sometido a la voluntad de sus captores y con la incertidumbre de no saber cuál será su destino.

Tal como relata el catálogo de Centros Clandestinos de Detención de la Comisión provincial de la memoria (2008):

Los militares, civiles y policías que ejecutaron el terrorismo de Estado en la provincia de Córdoba, diseñaron un “Circuito del terror” donde los CCD fueron eslabones de una maquinaria mayor que tenía una estructura vertical y muy organizada. El III Cuerpo de Ejército se instituyó como la autoridad máxima de la represión. Por debajo se ubicaba el Destacamento de Inteligencia 141 “Gral. Iribarren”, allí se albergaba la central de inteligencia, el “cerebro” del cual dependían cuatro secciones: Política (dedicada a la inteligencia); Calle (abocada a seguimientos, escuchas e infiltraciones); Operaciones Especiales (que tenía base y administraba el CCD “La Perla”, encargada de los operativos, secuestros, interrogatorios y traslados) y Logística (que proveía todo tipo de material para el funcionamiento necesario del accionar represivo y clandestino). (p. 7)

A modo de cierre de este primer apartado se considera apropiado introducir dos explicaciones que surgieron a raíz de lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar. En primer lugar la *teoría de los dos demonios* plantea que lo ocurrido durante el terrorismo de Estado se trató del enfrentamiento entre dos demonios: por un lado la guerrilla y por otro las fuerzas armadas y de seguridad. Todas igualmente desquiciadas, violentas y equiparables.

Esta visión de lo ocurrido justifica la represión ilegal por tratarse de guerrilleros, como si el Estado hubiera sido forzado a ser terrorista. Además deja de lado al resto de los argentinos, haciendo aparecer a las guerrillas y las fuerzas armadas como seres extraterrestres y no fruto de nuestra misma sociedad. Invisibiliza la enorme pluralidad de expresiones políticas, sociales y culturales que fueron perseguidas durante la última dictadura. Y por sobretodo no permite comprender lo ocurrido como un plan sistemático de reorganización social, política y económica de nuestro país llevado adelante por los dictadores y sus socios nacionales e internacionales.

Finalmente, y en segundo lugar, se encuentra el concepto de *guerra sucia* que las recomendaciones para el tratamiento mediático responsable sobre la dictadura cívico-militar y el proceso de memoria, verdad y justicia (2019) explican de la siguiente manera:

El término “guerra” alude a la idea de una confrontación entre fuerzas simétricas que se enfrentan e igualan víctimas y victimarios: dos fuerzas beligerantes de igual poder, Estado y población civil-organizaciones guerrilleras. El adjetivo “sucias” refiere a la necesidad de realizar acciones no previstas en una guerra como un modo de legitimar los secuestros, las violaciones, las torturas, los asesinatos, y el robo y apropiación de niños y niñas, entre otras acciones así como la suspensión de las garantías constitucionales y los derechos. (p.20)

### **3.1 Espacios con memoria**

En el marco de hacer dialogar los espacios donde se llevó a cabo la intervención pre-profesional, es que se retoma el lugar de las políticas de memoria en Argentina y particularmente en Córdoba, como así también se analiza el rol que cumplen los Espacios para la memoria en la sociedad y en la resignificación del pasado reciente.

En esta línea se retoma a Tavares (s.f) quien introduce que:

La memoria democrática se puede comprender como procesos en los cuales se construyen sentidos sobre ese pasado en relación a las necesidades del presente y a las expectativas de futuro, siendo uno de sus aspectos centrales la búsqueda por garantizar que las experiencias traumáticas nunca más puedan repetirse. Lo que indica como el sentido de la memoria aquí expresado ultrapasa el recordar y reparar simbólicamente para ubicarse en el ámbito de la prevención. (s.p)

Un hecho que resulta de suma importancia en la temática a nivel nacional, ubica al por entonces presidente Néstor Kirchner que, un 24 de Marzo del 2004 haciéndose eco de un reclamo histórico de los organismos de derechos humanos y organizaciones sociales, convierte a la Escuela de Mecánica de la Armada, la ESMA, en un Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. La recuperación de la ESMA marcó el inicio de una política estatal nacional de memoria sobre el pasado.

Este hecho se sumó a la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, sancionadas por el Congreso Nacional en agosto del año 2003, y a su declaración de inconstitucionalidad por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 2005. Esto permitió que se juzgue a los responsables por los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura y abrió el proceso de Memoria, Verdad y Justicia como política de Estado.

En Julio de 2011 se promulgó la Ley N° 26.691 que declara sitios de memoria a aquellos lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde ocurrieron hechos vinculados a la represión ilegal, como los lugares donde se simularon enfrentamientos y se asesinaron detenidos-desaparecidos; cementerios o dependencias dedicadas a la planificación de la represión ilegal, entre otros. A estos fines fue considerado el informe producido por la Conadep, como así también los testimonios vertidos en procesos judiciales. Esta ley se enfoca en los sitios que funcionaron durante el terrorismo de Estado, pero también habilita a nombrar como tales a lugares relacionados con otros momentos de represión estatal de la historia argentina hasta el 10 de diciembre de 1983.

A su vez, la ley dispone que los Sitios sean acompañados de una leyenda alusiva de repudio a los hechos que sucedieron allí. Así también deberán promover todo tipo de actividades educativas, investigación, capacitación y difusión relacionadas con los hechos ocurridos y con la defensa de los derechos humanos y la plena participación ciudadana.

La normativa buscaba promover, impulsar y auspiciar proyectos específicos de preservación y recopilación, sistematización y conservación de material documental y testimonial, garantizando la participación de los organismos de derechos humanos por su reconocida trayectoria.

Los sitios de memoria permiten visualizar cómo el horror se alojó en lugares con los que convivimos a diario. Durante años, los centros clandestinos formaron parte del paisaje cotidiano, de la rutina de miles de personas que pasaban por la puerta y hasta podían desconocer lo que allí había sucedido. El horror estaba, pero no se nombraba. Señalizar estos sitios vuelve visible lo que estaba oculto.

Las señalizaciones consisten en la instalación de placas, carteles o monumentos altamente visibles en el acceso a los lugares utilizados para la represión ilegal. Estas marcas, que tienen una identidad gráfica y visual que se mantiene en todo el país, interpelan a los habitantes en su propio territorio y al personal que se desempeña en aquellos espacios con el objetivo de promover el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado y el respeto por los derechos humanos y los valores democráticos. Además, constituyen un explícito reconocimiento a las víctimas y a sus familiares.

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria, es la responsable de la preservación, señalización y difusión de los sitios de memoria por su valor testimonial y por su aporte a las investigaciones judiciales por delitos de lesa humanidad (Ley N° 26.691 y Decreto N° 1896/14). Esa dirección, junto con las dependencias provinciales y municipales responsables de las áreas de derechos humanos, conforman la Red Federal de Sitios de Memoria.

En Córdoba, en marzo del 2006, la Legislatura de la Provincia de Córdoba sancionó la Ley Provincial de la Memoria N° 9.286 a través del cual se crea el Archivo Provincial de la Memoria que funciona donde estaba emplazado el Departamento de Inteligencia de la Provincia de Córdoba, conocido como D2. Los principales objetivos del mismo están direccionado a mantener viva la historia contemporánea de la Provincia, sus lecciones y legados en las generaciones presentes y futuras. También proveer los instrumentos necesarios para la búsqueda de la verdad histórica, la justicia y la reparación social.

Paralelamente buscará fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y por la vigencia plena de los derechos, preservar informaciones, testimonios y documentos necesarios para estudiar el condicionamiento y las consecuencias de la represión ilegal y el terrorismo de Estado en la Provincia de Córdoba.

A modo de cierre se considera importante destacar que las políticas de memoria se construyen a partir de los reclamos históricos de los organismos de derechos humanos. En muchos casos fueron los propios organismos los que solicitaron la recuperación de distintas dependencias que funcionaron como CCD para ser preservadas sin alteraciones.

Conservar las huellas de los hechos que allí ocurrieron, constituirse en testimonio permanente para las generaciones futuras que vinieron y resguardar su carácter probatorio para los procesos judiciales fueron sus objetivos principales. La participación de los organismos de derechos humanos es central en la toma de decisiones sobre las actividades que se realizan en los distintos espacios de memoria y forman parte de su estructura organizativa.

### **3.2 Campo de La Ribera**

Uno de los sectores donde se pudo visualizar el paso del terrorismo de Estado fue el ex Centro Clandestino de Detención conocido como *Campo de la Ribera*, el cual está situado geográficamente al sureste de la ciudad de Córdoba, en cercanías del Cementerio San Vicente y la avenida costanera entre los barrios Maldonado y Müller. El mismo funcionó como CCD desde 1975 hasta 1979, y allí estaba el Comando Libertadores de América y el Tercer Cuerpo de Ejército. Como se relata en el catálogo de CCD de la Comisión provincial de la memoria (2008):

La historia de este espacio presenta características singulares. Son escasas las experiencias en Argentina, que vinculen, en un mismo lugar, a una prisión militar convertida en CCD durante la dictadura y transformado en un centro educativo con la llegada de la democracia. Este perverso recorrido hace de La Ribera un caso paradigmático sobre la utilización de los sitios que fueron centros clandestinos de detención, sus huellas y el ocultamiento de parte de su historia.  
(p. 16)

La historia de este CCD se remonta al año 1945 cuando el “Campo de la Ribera” fue creado como la Prisión Militar de Encausados de Córdoba. Entre mediados y fines de

1975 esta prisión es trasladada a la localidad de La Calera y comienza a funcionar allí un centro clandestino para el secuestro, tortura y exterminio de personas donde imperaba la autoridad del general J. Bautista Sassiáñ.

A partir del golpe del 24 de Marzo de 1976, La Ribera se consolida como un eslabón de la cadena represiva por donde pasaron cientos de detenidos, que eran interrogados y torturados, donde se articula con otros centros clandestinos hasta entrado 1978. En el año '76 con la creación de La Perla, eje central de la represión en toda la región, ubicó a La Ribera en un segundo lugar. Miles de personas estuvieron secuestradas en este lugar, y muchas de ellas continúan desaparecidas.

En 1979 una comisión internacional de la Cruz Roja visitó el país para verificar las denuncias de violación a los DDHH en Argentina. Los militares deciden volver a usar La Ribera como cárcel legal y mostrar que allí no se violaban los derechos humanos, pretendiendo así desmentir las denuncias. Con la llegada de la democracia, a fines del '83, el campo de La Ribera fue abandonado.

Este sector de la ciudad donde se encuentran los barrios Müller, Maldonado y San Vicente padecía, entre otros problemas sociales, la falta de centros educativos. En la década del '80, los vecinos comenzaron a organizarse y en 1989 solicitan un edificio para la escuela primaria "Canónigo Piñero", ya que esta funcionaba provisoriamente en un convento cercano.

Siendo gobernador Eduardo C. Angeloz, en 1990, la Provincia compra el terreno al Ejército, con la promesa de reacondicionar los edificios, y trasladan la escuela primaria a lo que había sido al casino militar de Campo de la Ribera. Al poco tiempo se creó en ese mismo edificio una escuela de nivel medio y posteriormente un jardín de infantes.

En 1991, ante la necesidad de más espacio para los nuevos cursos que se estaban creando, el IPEM 133 "Florencio Escarbó" empezó a ocupar como aulas el edificio que había funcionado como Centro Clandestino de Detención. A partir de entonces con mucho esfuerzo se fueron realizando distintos cambios y arreglos en el edificio. En el año 2000 se demolieron algunas de las viejas estructuras de la cárcel y se agregaron instalaciones para las escuelas.

Sin embargo el espacio físico no era el indicado para que continuaran funcionando escuelas: entre las imborrables marcas del pasado y las construcciones viejas y nuevas que se combinaron para contener niños y niñas que aprendieron a leer y escribir en los mismos espacios donde antes se interrogaba y torturaba, las condiciones de los edificios no eran adecuadas.

En razón de ello, distintos sectores se organizaron para reclamar la construcción de nuevas escuelas y luego de varios años lograron la construcción de una escuela nueva para el IPPEM, que fue inaugurada en 2009 y otro nuevo edificio para la primaria y el jardín que fue terminado en 2010.

Desde el 24 de Marzo de 2010 en el predio donde funcionó este CCD se abrió un espacio para la memoria que está a cargo de la Comisión Provincial de la Memoria. Ese espacio para la Memoria abrió sus puertas a la comunidad y especialmente a los jóvenes y niños porque los entiende como el presente y el futuro de un modelo de país inclusivo. Por eso se propone aportar a la “dignificación de la persona, a la proyección de sus cualidades, a la solidaridad como mecanismo de relación entre los ciudadanos, en definitiva a colocar una pincelada de vida y esperanza en un sitio que alguna vez fue utilizado para destruir la vida y los sueños de un país más justo”. Se abre como un espacio para repensarnos, cuestionarnos, preocuparnos sobre qué debemos hacer como sociedad para que el NUNCA MÁS no sea solamente un deseo.

Como parte de su historicidad, los habitantes de estos barrios que colindan con el ex CCD deben hacer frente cotidianamente a la desocupación, la precarización laboral y una marcada dificultad para acceder a derechos sociales básicos. Esta zona contaba con un gran número de pequeñas industrias que formaban un cordón productivo a la vera del Río Suquía y empleaba a un gran número de vecinos del sector. El cierre y la quiebra de estos centros productivos fue dejando un gran número de desempleo, lo que provocó el incremento de la actividad informal y la proliferación de problemáticas sociales y económicas propias de la desocupación y subocupación.

La hiperinflación y la descentralización de instituciones estatales que ocurrió entre los años 80 y 90, llevó a una extrema conflictividad y abandono de muchísimos ciudadanos que viven en la periferia de San Vicente, Maldonado, Müller, Villa Sangre y Sol, Villa Correa, Bajada San José, Renacimiento, Acosta y Altamira.

La Red de la Quinta es una organización de gran impacto no solo para el Espacio de Memoria, sino para el barrio, como se indica en Baldo (2011):

Esta Red nace en el año 1998 y reúne a organizaciones sociales barriales (como cooperativas de vivienda y trabajo, comedores y roperos comunitarios, grupos de madres, equipos de promotoras de salud, la parroquia) e instituciones públicas educativas y de salud, que reclaman y luchan para garantizar derechos sociales básicos como salud, educación, alimentación e identidad. La Red abarca los barrios Maldonado, Müller, Renacimiento, las villas de emergencia conocidas como Villa Inés, Cooperativa los Mirasoles, Villa Municipal Nuevo Parque Suquía y las Cooperativas de vivienda: Bajada San José, Renacimiento, 15 de Mayo y La Lonja. (p. 96)

No es posible desatender que a pocos metros de La Ribera está ubicado el Cementerio San Vicente, uno de los más grandes y antiguos de la ciudad de Córdoba. Numerosos testimonios de vecinos y empleados mencionaban que los militares llegaban en horas de la noche, con camiones cargados de cuerpos que eran enterrados clandestinamente. Estos relatos fueron corroborados por el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense que trabajó en la fosa clandestina descubierta en el lugar. Se identificaron y restituyeron cuerpos pertenecientes a desaparecidos en la dictadura, se devolvió así la identidad a aquellos que se les negaron todos sus derechos.

Las áreas de trabajo con las que cuenta el Espacio para la Memoria Campo de la Ribera, son las siguientes:

En primer lugar está el área de *Investigación*, la cual trabaja en la búsqueda, recuperación, sistematización, análisis y difusión de documentación vinculada al accionar del terrorismo de Estado y la lucha por la defensa de los Derechos Humanos en la provincia de Córdoba. La misma hace principal hincapié en la reconstrucción edilicia del ex CCD a través de diversas fuentes de información, entre ellas los testimonios de sobrevivientes.

El área *Pedagogía de la Memoria* está sub conformada por las áreas de *educación y redes*. Uno de sus ejes orientadores es la Promoción de los Derechos Humanos como herramienta de fortalecimiento de la Democracia tanto en ámbitos formales como no formales. Proponen pensar a los espacios de memoria como espacios de construcción

colectiva de saberes, que posibiliten la reflexión sobre el pasado reciente a partir de las significancias, injusticias y demandas del presente, que a su vez permitan pensar las continuidades de prácticas autoritarias que subsisten en la sociedad.

El área *Comunicación* lleva a cabo estrategias de comunicación integrales, a través de la producción de materiales gráficos y digitales, haciendo visibles los procesos y trabajos que desde este espacio llevan a reconstruir el pasado y sus memorias.

El área *Cultura* busca promover la realización de ciclos y actividades culturales. El objetivo es visibilizar la historia del pasado reciente y sus protagonistas para tender un puente hasta el presente, trabajando en pos de una real igualdad de oportunidades a través del acceso al arte, la cultura y el conocimiento.

El área de *Cultura Comunidad* trabajo inserta en la zona urbano marginal que colinda al Espacio. El trabajo se materializa, desde uno de sus objetivos con la implementación de talleres de oficios, donde hubo un previo diagnóstico de la zona. La cultura como “oportunidad para todos” es transversal a la propuesta desde la recuperación de los saberes locales y la interacción con otras intervenciones culturales externas como el teatro, el arte, la música, el baile, el juego, la identidad de los pueblos originarios, etc. La propuesta está destinada a todas las franjas etárea, organizaciones y/o Instituciones del Estado y de la Sociedad Civil.

Y la *Biblioteca Américo Losada* atiende la vital importancia de contar con una biblioteca para la comunidad, que da respuesta a las necesidades detectadas en el territorio en el que está inserta, especialmente en el ámbito educativo y pedagógico. Planteando llegar, por medio de la lectura, y de distintas actividades artísticas y culturales, a esta población en particular y a la comunidad toda, aportando al conocimiento y a una efectiva igualdad de oportunidades.

### **3.3 La Perla**

La Perla está ubicada sobre la Ruta Nacional N° 20 que une a las ciudades de Córdoba y Carlos Paz, a metros de pasar el puente que conduce a la localidad de Malagueño se pueden ver algunas de las construcciones de ladrillo a la vista. Funcionó como Centro

Clandestino de Detención desde 1976 hasta 1979, y allí estaban las fuerzas del Tercer Cuerpo de Ejército.

El Centro Clandestino de Detención (CCD) La Perla fue el epicentro de la política de desaparición forzada de personas que planificó el Tercer Cuerpo de Ejército de la provincia de Córdoba, en el marco del terrorismo de Estado que se llevó a cabo durante la última dictadura militar. A partir de los testimonios de sobrevivientes e informes de organismos de derechos humanos, se pudo reconstruir que por este CCD pasaron más de 2000 personas, entre los años 1976 y 1979.

Como relata el catálogo de Centros Clandestinos de Detención de la Comisión provincial de la memoria (2008):

En La Perla se presenta uno de los casos más emblemáticos de la experiencia concentracionaria de los años de la dictadura. El aislamiento y el despojo a todas las dimensiones de lo humano que fueron sometidos los detenidos desaparecidos y los ribetes que alcanzó la práctica represiva, convirtieron a este CCD en uno de los pilares del plan sistemático de exterminio con el poder político, económico, judicial y eclesiástico. (p. 8)

La Perla está a unos 12 kilómetros de la ciudad de Córdoba dentro de un inmenso campo militar de más de 10 mil hectáreas y frente a la localidad de Malagueño. Desde la autopista se hacen visibles sus construcciones, donde se destaca el color rojizo de sus muros y una predominante torre.

El Tercer Cuerpo de Ejército estaba a cargo de Luciano Benjamín Menéndez, por lo que La Perla estaba conducida operativamente por la sección de Operaciones Especiales del Destacamento de inteligencia 141 “General Iribarren”. En el esquema represivo organizado, esta sección tenía como función el secuestro de personas, el empleo de torturas, el traslado y el posterior fusilamiento de los detenidos desaparecidos.

Los orígenes represivos de La Perla como CCD encuentra sus inicios meses antes del golpe, donde según sobrevivientes, el lugar fue usado como una de las bases del Grupo de Tareas Comando Libertadores de América, que estaba integrado por miembros de inteligencia del ejército y la policía de la provincia de Córdoba.

El edificio de La Perla estaba organizado en cuatro estructuras de ladrillo. Tres de las edificaciones se conectaban entre sí a través de una galería, de las cuales, dos eran utilizadas por los oficiales y suboficiales como dormitorios y oficinas administrativas, y la tercera era “la cuadra” donde se alojaban los detenidos desaparecidos. “La cuadra”, que llegó a albergar 100 detenidos al mismo tiempo, se completaba en un extremo con una instalación de sanitarios, y en el opuesto, cuatro oficinas para interrogatorios, tortura y una para enfermería. El cuarto edificio, independiente de los anteriores, era utilizado como garaje. En uno de sus ángulos, con acceso independiente se encuentra la sala de torturas denominada por los militares como “Margarita”. Esta pequeña habitación fue empleada exclusivamente para interrogar y torturar a los detenidos. Toda esta estructura estaba cercada por alambrados de tres metros de altura y cuatro garitas de guardia. Rodeaban a La Perla campos desmontados.

Luego de ser secuestrados en la vía pública, en sus hogares o en sus lugares de trabajo, los detenidos desaparecidos eran sometidos a un calvario. Una vez en el lugar, eran fichados y luego tenían que soportar sesiones de tortura en reiteradas oportunidades, para finalmente ser depositados en la cuadra. Sobre el destino final de los detenidos desaparecidos, los testimonios de los sobrevivientes y de vecinos de la zona, señalan que los traslados, como denominaban a los fusilamientos los represores, se realizaban en las inmediaciones del CCD.

La construcción del complejo concluyó a principios del '76, por lo que de los expedientes judiciales donde se tramitan las causas por los delitos de lesa humanidad ocurridos en La Perla, se desprenden distintas hipótesis acerca de la finalidad que tuvo la construcción del establecimiento. Una de las principales presunciones afirma que los militares construyeron La Perla sabiendo que se convertiría en una pieza de la maquinaria de muerte que construyeron las Fuerzas Armadas para exterminar a sus opositores políticos. También existen otras versiones que vinculan su edificación con el objetivo de crear un complejo para el batallón de caballeriza, una sede administrativa de un casco de estancia o una prisión militar.

En relación al nombre, los testimonios dicen que tiene ese nombre debido a la cercanía al predio La Perla de la Sociedad Rural, situado en la localidad de Malagueño. Los militares también usaron otros eufemismos para referirse al CCD: lo mencionan como *La Universidad*, en comparación a CCD La Ribera, que en la jerga militar era *La Escuelita*;

también le decían *Arriba*, mientras que *Abajo* era la base, el Destacamento de Inteligencia 141, ubicado en la Av. Richieri.

Los últimos días de La Perla se remontan al '79, ya que en Córdoba las actividades represivas habían disminuido y los militares analizaron el cierre del CCD. Así el predio pasó a ser ocupado por un escuadrón de caballería del Tercer Cuerpo de Ejército.

Pasaron muchos años y solo las movilizaciones convocadas por los organismos de derechos humanos de Córdoba, que realizaban caminatas desde la capital cordobesa hasta la entrada del lugar, daban cuenta de la existencia de La Perla.

El reclamo por dar a luz los horrores que habían sucedido en el lugar tuvo eco recién en el año 2007, cuando el Gobierno de la Nación decidió desalojar a la guarnición militar para convertir a La Perla en un Espacio para la Memoria. El 24 de marzo de aquel año, a 31 años del golpe, los sobrevivientes volvieron a recorrer el lugar recordando sus padecimientos y los familiares conocieron por primera vez el CCD donde fueron asesinados sus seres queridos. En el acto principal hablaron representantes de Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y de H.I.J.O.S, cerrando los discursos el presidente Néstor Kirchner. En aquel acto se firmó un acta donde se estableció que la Comisión Provincial de la Memoria sería la destinataria del predio.

La Perla como Centro Clandestino de Detención tenía diversos espacios y metodologías de aplicación que se considera necesario tener en cuenta. Los operativos de secuestro encontraban su ingreso al predio por una calle empedrada donde los vehículos traían a las personas vendadas y maniatadas en el baúl o en el piso de los asientos traseros de los vehículos.

Este lugar implicó para la mayoría de los detenidos-desaparecidos el lugar de entrada al centro de exterminio. Aquí eran descargados como “bultos” y llevados inmediatamente a las oficinas. Por eso es reconocido por las víctimas sobrevivientes como el “ingreso” a La Perla.

El ingreso al campo representaba el umbral de un mundo concentracionario ideado para destruir proyectos y organizaciones políticas. Las técnicas represivas apuntaban a

arrasar la personalidad de las víctimas, anular su voluntad o cualquier posibilidad de resistencia mediante su exposición a tratos inhumanos e indignos.

El lenguaje represivo del campo utiliza eufemismos como otra manera más de negar la condición humana de los secuestrados. Los represores no hablaban de personas sino de “bultos”, los secuestrados no tenían nombre sino número, no hablaban de asesinar sino de “trasladar”, no hablaban de tortura sino de “interrogatorios”.

Las oficinas por su parte tuvieron como principal función sistematizar y almacenar la información que le sacaban, bajo tortura, a los detenidos-desaparecidos. A cada secuestrado se le asignaba un número que suplantaría su nombre dentro del campo, y se confeccionaban listados en los que se registraba su pertenencia política.

Las oficinas fueron también un lugar de tortura. Lo que en la jerga del campo se llamaba “el previo” o “el ablande”, combinaba los castigos físicos con extorsiones y amenazas a las víctimas. Para ello se utilizaba la información acumulada previamente en forma ilegal por los “servicios de inteligencia” del Estado.

Luego las personas eran llevadas a la sala de tortura ubicada en el extremo de los galpones de automotores. Estas habitaciones también se utilizaron como lugar de cautiverio y para “preparar” a los secuestrados elegidos para ser asesinados.

Por otro lado, la cuadra era el lugar donde los secuestrados pasaban la mayor parte de su cautiverio. Los secuestrados eran llevados allí gravemente heridos luego de los tormentos psíquicos y físicos padecidos en las oficinas y la sala de torturas.

La venda en los ojos, la inmovilidad, ser llamados por un número, ser testigos del sufrimiento de otras personas, sumados a la incertidumbre sobre el propio destino y el de los demás, formaron parte de los mecanismos utilizados para deshumanizar a los detenidos desaparecidos y arrasar su personalidad.

Las torturas tenían como fin inmediato arrancar a los prisioneros la información necesaria sobre la identidad y la localización de potenciales víctimas de nuevos secuestros. Los torturadores eran salvajes con los secuestrados pero evitaban matarlos, ya que un prisionero muerto no era “útil” para continuar con la cadena de secuestros.

El Centro Clandestino de Detención La Perla funcionó centralmente como un lugar de exterminio. Las decisiones sobre quiénes iban a ser asesinados eran tomadas en el Destacamento de Inteligencia 141. Los secuestrados eran, en general, sacados de la cuadra para ser fusilados en los campos aledaños a este predio por personal militar. Este procedimiento era denominado con el eufemismo de “traslados”. En otras ocasiones, los secuestrados eran asesinados y se los hacía aparecer muertos en la vía pública como si hubieran protagonizado un enfrentamiento armado.

La mayoría de las personas que fueron asesinadas durante el golpe cívico militar continúan “desaparecidas”. En La Perla fueron enterradas –mayoritariamente- en fosas comunes en los campos del III Cuerpo de Ejército que colindan con el predio. Esta metodología de ocultamiento sistemático de los cuerpos, la principal prueba de los asesinatos cometidos, buscó encubrir la responsabilidad de los represores respecto de sus crímenes. Esto se logró reconstruir a partir de los testimonios de testigos-víctimas, sobrevivientes y vecinos de los territorios próximos en los juicios de lesa humanidad realizados en Córdoba.

En algunos casos los cuerpos de las víctimas fueron localizados, identificados y entregados a sus familias gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense. Cada identificación, cada restitución de un cuerpo restituye, como personas y como pueblo, la dignidad que fue herida por estos crímenes aberrantes.

Entre los familiares y amigos de las víctimas la ausencia del cuerpo, la incertidumbre sobre su ubicación y circunstancias de muerte impiden, al día de hoy realizar el duelo. A nivel social el terror que generó esta práctica plantea una herida que se perpetúa hasta el presente.

La Perla trabaja con tres lineamientos principales a partir de los cuales desarrolla proyectos y actividades: en primer lugar, un *museo de sitio histórico* que aporta a la comprensión sobre cómo se planificó y ejecutó el terrorismo de Estado en nuestro país en general y en Córdoba en particular. En segundo lugar, un *espacio de reconocimiento y duelo* de los detenidos-desaparecidos del ex CCD; y en tercer lugar, un *espacio de promoción* de Derechos Humanos para propiciar la participación ciudadana, a partir de la reflexión sobre las prácticas políticas, sociales y culturales, pasadas y actuales.

La dirección del Espacio de Memoria está a cargo de Julia Soulier y con el objetivo de llevar adelante sus objetivos y lineamientos propuestos, el sitio se organiza en las siguientes áreas de trabajo:

En primer lugar está el área de *Administración*, que tiene como principal función administrar los recursos de los que dispone el Espacio para llevar a cabo sus objetivos. Lleva adelante cotidianamente la contabilidad del Espacio y elabora los informes financieros.

Por su parte el área de *Recepción* tiene la función de recibir y acompañar la visita de quienes se acercan al Espacio de Memoria, brindando información general sobre el sitio, las actividades que se desarrollan y los materiales y folletería disponibles sobre el mismo. Tiene a su cargo tanto la contención de las inquietudes de los visitantes, como el funcionamiento general del museo de sitio y el registro para la construcción de estadísticas destinadas al estudio y proyecciones en relación a los públicos.

El área de *Investigación* tiene como objetivo principal reconstruir la vida de las personas que pasaron por este CCD, así como el acompañamiento en las instancias de duelo y reparación de sobrevivientes y familiares de desaparecidos que tuvieron algún tipo de relación con el campo. También trabaja sobre el esclarecimiento y visibilización de quiénes fueron y qué funciones cumplieron los responsables de este ex CCD.

El área de *Comunicación* difunde los programas, proyectos y actividades del Espacio y para ello desarrolla diferentes mecanismos y herramientas comunicacionales (publicaciones, boletines, exposiciones, videos, etc.), en coordinación con otras áreas. También elabora estrategias y procesos de comunicación que aportan a la construcción del relato del Sitio de Memoria; a la visibilidad pública del ex CCD “La Perla” como Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos y a la construcción de vínculos (redes) con otros actores sociales.

Por su parte el área de *Conservación y Mantenimiento* tiene la central tarea de conservar los edificios como patrimonio histórico y cultural, para ello se desarrollan proyectos de carácter arquitectónico, mantenimiento y limpieza. También se encarga del diseño y mantenimiento del espacio verde.

*Cultura y Museología* se encargan de la conservación, proyección y modificación de las muestras permanentes o temporarias, que se ofrecen a los distintos públicos que asisten al Espacio. También coordinan con otras instituciones, grupos culturales y artistas.

Finalmente el área de *Educación* proyecta, diseña y organiza los recorridos educativos tanto para instituciones escolares como para colectivos sociales. También trabaja con otras áreas para diagramar herramientas didácticas pedagógicas e insumos para el trabajo educativo en el Espacio.

A modo de cierre se proponen las palabras que incorpora la página web de la Comisión Provincial de la Memoria:

Hoy “La Perla” es una institución pública y abierta a toda la sociedad. Testimonio de la historia reciente, este espacio conquistado no sólo lleva la inscripción de la memoria del Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio, sino que es también huella de las luchas que hicieron posible transformarlo en un lugar para la memoria.

Por ello, a la par de proponer visitas y muestras que nos permitan conocer qué fue el terrorismo de Estado y cómo se ejecutó en nuestra región, nos invita a reflexionar sobre el proceso de construcción social de Memoria, Verdad y Justicia como pilares de la promoción y defensa de todos los derechos humanos.

Esto implica un camino de permanente construcción y discusión entre las múltiples memorias, olvidos y silencios que nos habitan. Este diálogo sobre nuestro pasado reciente es imprescindible para la comprensión del presente y la proyección de un futuro donde se afiance una cultura basada en la pluralidad, la igualdad y la justicia. Esta construcción sólo es posible con la participación de todos y todas.



# Capítulo IV

## Voces de mujeres



Como ya se expresó con anterioridad, la temática desarrollada está orientada a la reconstrucción de las experiencias de mujeres que participaron políticamente y fueron perseguidas por el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar, cruzando la perspectiva de género como eje analizador.

Durante los meses de Febrero a Abril del 2021 se llevaron a cabo las entrevistas a 5 mujeres, las cuales fueron analizadas y seleccionadas en conjunto con dos profesionales de los Espacios para la Memoria, como son Martina Novillo y Julieta Legerend, ambas referentes del equipo de tesistas en las respectivas instituciones.

Las profesionales guiaron e hicieron repreguntar y rever los objetivos de intervención para poder definir bajo ciertos criterios a qué mujeres entrevistar, por qué y de qué manera. A su vez fueron quienes facilitaron los contactos de las mismas e hicieron la primera presentación que daría lugar a comenzar la intervención y entrevistas.

Las entrevistadas fueron: Soledad García, Marily Piotti, Ana Mohaded, Sara Waitman y Ana Illiovich. Se considera fundamental incorporar que todas las participantes accedieron a que sus nombres e ideas fueran publicadas, como así también a ser grabadas durante las entrevistas y tener acceso a su correspondiente desgravación.

Teniendo en cuenta lo valioso que fue contar con sus relatos y experiencias es que se considera relevante incluir una reflexión que aporta Jelin (2013) en Sepúlveda (2015) donde desarrolla que:

Debemos considerar que todo testimonio sobre una experiencia no solo pone en juego la memoria, sino una reflexión sobre sí. Es por eso que los testimonios deben ser considerados como verdaderos instrumentos de reconstrucción de identidad, y no solamente como relatos factuales, limitados a una función informativa. (p. 52-53)

En la línea de ésta construcción que se hablaba, también se consideró abrir las posibilidades y no entrevistar solamente a mujeres sobrevivientes sino también a otras referentes dentro de los organismos de Derechos Humanos como Sonia Torres y Lyllan Luque, entre otras. Para definir finalmente las cinco entrevistadas, María Noel Tabera, profesional del Espacio La Perla, fue parte fundamental ya que se recomendó definir las trayectorias que se buscaban, haciendo foco específico en mujeres que hayan participado

políticamente en las décadas del '60 y '70, que hayan sido perseguidas y detenidas en centros clandestinos de detención, y que tengan una trayectoria laboral y política posterior.

A partir de la selección de entrevistadas que fue previamente explicitada, se eligieron diversos ejes temáticos para desarrollar en los encuentros virtuales con las sujetas. Ellas siempre contaron previamente con los objetivos, dinámica y preguntas a desarrollar. Estos ejes fueron acompañados con preguntas que permitieran no solo hacer un análisis, sino también una reflexión sobre sus vivencias y las de las mujeres en general, teniendo como transversal la perspectiva de género, las historias familiares y la mirada de la sociedad.

El primer eje de análisis desarrolla la participación política de las mujeres durante las décadas del '60 y '70, teniendo en cuenta las vivencias personales de las entrevistadas como así también su mirada sobre los procesos que se sucedían en la sociedad y el lugar de la mujer en la escena pública/política.

Por su parte el segundo eje retoma las trayectorias de las 5 entrevistadas durante sus militancias, pasando por las detenciones y el exilio, sus profesiones y vida laboral después. A su vez se traza un paralelismo sobre cómo hubiese intervenido la perspectiva de género en la militancia, desde una mirada retrospectiva de la época y comparando los cambios a través de los últimos años.

El tercer eje dialoga sobre cómo las familias fueron puentes claves a la hora de hablar de política y de compromiso social, como así también en relación a esto, recordar cuales eran los proyectos de vida que tenían en sus juventudes y como los mismos fueron mutando hasta compararlos con los actuales.

El cuarto eje apunta a pensar, como su título lo indica, ¿qué miraba la sociedad sobre la dictadura? Y en esta pregunta además se desglosa el lugar de los y las sobrevivientes, la relevancia que tomó la teoría de los dos demonios y la diversidad de relatos frente al terrorismo de Estado.

Finalmente, el último eje hace dialogar las y los referentes políticxs de aquel momento y como eso fue transformándose con los años, desde una mirada reflexiva de las entrevistadas.

Las preguntas de las entrevistas fueron planificadas previamente pero se desarrollaron de manera semi-estructurada, teniendo en cuenta que podían surgir valiosos intercambios que no necesariamente se hayan tenido en cuenta con anterioridad.

Con el objetivo como bandera de recuperar las voces de las mujeres, como indica el título de este capítulo, se busca que su participación política, los quiebres en la sociedad, las discusiones familiares y el renacimiento personal y colectivo después del terrorismo de Estado cobre lugar y tenga la relevancia que las mujeres merecen. En razón de esto y como cierre se propone lo que introduce Feijoó y Nari (1994):

Recientemente, se ha producido una notable recuperación histórica del período. Sin embargo – y aun después de la revolución provocada por la historia de las mujeres- llama la atención la absoluta omisión de la presencia femenina o, en el mejor de los casos, su derivación a unas escasas citas a pie de página. Menos aún se ha utilizado una perspectiva de género, que incorpore las relaciones entre hombres y mujeres tomando en cuenta tanto el impacto de los cambios sociales en la familia, los roles sexuales, las dimensiones privadas de la vida, como el efecto que las transformaciones de estos ámbitos ejercen sobre las formaciones sociales y psíquicas. (s.p)

#### **4.1 Participación política durante las décadas del '60 y '70**

Indagar, analizar y comparar los roles y liderazgos políticos ejercidos por mujeres en las décadas del '60 y el '70 fue un punto de partida para hablar del lugar que las sujetas de intervención tenían por aquellos años, no solo en la militancia sino también en la vida pública-social y en sus ámbitos de socialización.

Analizar las décadas seleccionadas lleva a entender que se trató de un período revolucionario y de un profundo cambio en la vida cotidiana de hombres y mujeres de distintas clases sociales, donde se construyeron nuevas legitimidades pero así también tomaron otro valor las costumbres. Entendiendo el papel hegemónico que históricamente ha tenido la mujer en la organización de la vida cotidiana, fueron muy importantes en esta época los cambios en los comportamientos de las mismas como así también de este lugar asignado, diciendo así que los sesenta implicaron un cambio sustancial en las relaciones entre los géneros (Feijoó y Nari, 1994).

El atravesamiento de género siempre se mantuvo presente, como eje de análisis, para dar cuenta si existía una desigualdad que subalternizara a las mujeres en particular, y así poder trazar un paralelismo con la realidad actual que encuentra a la sociedad con democracia y años de lucha de por medio.

Una pregunta que compartieron todas las entrevistadas fue “Desde su mirada ¿Qué nos puede relatar de la participación política de las mujeres durante los ‘60 y ‘70?” aunque también esta pregunta siempre derivó a conocer “¿Se reconocía un machismo en las organizaciones? ¿Y en la sociedad? ¿Cómo era ser mujer y militante en esa época? ¿Todas las mujeres podían militar y dónde lo podían hacer?.

El objetivo principal de estas preguntas fue conocer que vivieron o recuerdan de las mujeres de aquellas épocas, no solo en la militancia sino en la cotidianidad, por lo que muchas veces salieron durante las entrevistas comentarios que iban desde la ropa hasta las actividades que realizaban no sólo ellas sino sus hermanas, cuñadas o compañeras.

**Ana Illiovich** a partir de estas preguntas refiere que la época mencionada fue intensa, “(...) fue una época de una enorme revuelta intelectual e ideológica, y donde se transformó muchísimo ese rol de la mujer ama de casa, sumisa, de los ‘60”. Se resalta una frase donde la entrevistada dice que “(...) la revolución era posible y parecía que estaba a la vuelta de la esquina (...) además de poético era así, estaba en nuestro horizonte como una certeza”. (E1)

Su mirada sobre la revolución está puesta en que la misma significaba la igualdad de oportunidades para todos los seres humanos y eso incluía a las mujeres junto con todos los grupos explotados y marginados.

En esta mirada que aporta **Ana**, se introduce a Noguera (2019) que retoma a Hobsbawm (2005) para decir que:

Coinciden los autores en señalar que, durante las décadas del sesenta y setenta, se gestaron y emergieron procesos socio-culturales que implicaron transformaciones en la vida cotidiana y en diversos ámbitos de lo público, en los que jugaron un papel protagónico aquellos miembros de una juventud construida como “estrato social independiente”. (p.83)

Cuando se preguntó acerca de la lucha feminista por aquel entonces, **Ana** refiere que no se usaban las consignas de igualdad de género o respeto a las diversidades, “(...) *pero si se pensaba que las mujeres teníamos que tener los mismos derechos y una posición crítica en relación al machismo*” (E1). Un tema clave que ella focaliza es que se discutía el derecho a elegir tener o no hijos como así también se luchaba por el acceso a la anticoncepción.

La entrevistada resalta que no era tan fácil, en la práctica, la participación de las mujeres. En las organizaciones también había dificultades para acceder a lugares que tenían que ver con el poder “(...) *siempre había que demostrar un poco más, el lugar de la mujer era en la tarea doméstica, o en ser la secretaria, era un lugar que naturalmente aparecía, había que hacer un esfuerzo mucho mayor para poder dejar de ser la “secretaria” que toma nota en una reunión pero no participa por ejemplo, y pasar a ser alguien que tiene capacidad de dirigir, de tomar decisiones.*”. (E1)

Analizando el lugar que, a partir del relato de **Ana Illiovich**, se asignaba a las mujeres no solo en las organizaciones, sino también en la vida social, se retoma a Feijoó y Nari (1994) quienes reconocen que: “La multiplicación de los espacios públicos para las mujeres (política, educación, trabajo) debe entenderse en un contexto de movilización y radicalización de toda la sociedad argentina signado por los recurrentes golpes de estado y gobiernos civiles débiles” (p. 11 - 12).

En la entrevista a **Soledad García**, ella refiere en términos generales que “(...) *hubo mujeres en todas las épocas, mujeres participando codo a codo con los hombres, en lucha permanente, tensión permanente, más allá de las intenciones personales, de la historia, del contexto, de cómo está organizada la sociedad*”. (E5)

Aunque cuando se puntualizó en saber cómo era esta realidad particularmente en las décadas del '60 y '70, **Soledad** utiliza el término “arrasar” para dar cuenta del avance en la participación individual y colectiva de las mujeres, “(...) *nos cuestionamos muchas cosas, nos cuestionamos las posibilidades de la libertad sexual, que fue fuerte en esa época y que nosotras lo defendimos y tenemos la época del Cordobazo que está marcada por toda una época, la guerra de Vietnam, la revolución cubana, las luchas latinoamericanas, el mayo francés (...)*”. (E5)

Felitti (2006) habla en relación a todos estos cambios y cuestionamientos que reconoce la entrevistada, por lo que aporta:

En lo que respecta a la vida cotidiana, desde mediados de los sesenta, y a pesar del estilo político represivo y autoritario que impuso el gobierno militar del General Onganía (1966-1970), las ciudades fueron testigos de una importante transformación de los roles de género. Las mujeres, principalmente de los sectores medios, se beneficiaron de una situación impensada tan sólo una generación atrás. Podían salir solas, gozar de una mayor libertad sexual y controlar efectivamente la natalidad, gracias a la difusión de los métodos anticonceptivos modernos, en especial, la píldora antiovulatoria. Muchas profundizaron su ingreso a las universidades y al mercado de trabajo, situación que les ofreció la oportunidad de manejar su propio dinero y hasta poder vivir solas.

**Soledad** introduce la idea de que en los '70 no hubo un salto importante dentro de los espacios donde ella circulaba ya que *“(...) las estructuras de las organizaciones sociales, armadas, políticas, los sindicatos eran machistas y en algunos casos siguen siendo verticalistas y machistas”*. (E5)

En razón de esto último la entrevistada reflexiona sobre cuánto lugar real tenían las mujeres a participar o no en la política, dado el contexto que ella misma menciona, a lo que dice que *“(...) yo personalmente no tenía problema porque siempre tuvimos participación pero siempre implicó una lucha en colectivo, nunca la lucha es individual, uno puede tener claro individualmente cosas pero si el colectivo no va modificando aspectos de la práctica y bueno, estamos como estamos”*. (E5)

En consonancia a las palabras que aporta Soledad, se retoma a Longa (2016) quien comenta:

Como vemos, la relación entre mujer y política en la generación setentista presenta dos aspectos fundamentales: por un lado la subordinación de la cuestión de género frente a las cuestiones de clase, en el marco de las estrategias políticas y los procesos formativos de las organizaciones más relevantes del período. Por otro lado, la fuerte presencia de la actividad femenina, tanto a partir de su rol en organizaciones específicamente de mujeres, como al interior de las organizaciones político-militares. (p. 64)

**Sara Waitman**, por su parte, refiere que en los '70 la participación era plena ya que la mujer empezaba a liberarse de muchas cosas, “(...) *ya la casa y los hijos estaban compartidos con el compañero de vida (...) pero también como se necesitaba la pareja para poder seguir militando porque el hombre cuidaba a los chicos también y la mujer militaba*”. (E8)

En referencia a lo que aporta Sara, se considera relevante que se sucedieron muchos cambios a nivel de la vida cotidiana, como así también de la sexualidad y de los roles de género, por lo que ser mujer en los '60 y '70 fue muy distinto a las décadas anteriores (Sepúlveda, 2015).

En esta idea expuesta es que **Sara** refiere “(...) *puedo decir que la generación del '70 fue una explosión de la participación política de la mujer*” (E8). También ella retoma la importancia y lugar que tuvo el Cordobazo en la sociedad y para quienes militaban y participaron “(...) *yo de los '60 no puedo contar mucho pero sí de los '70, totalmente... porque uno militaba, estudiaba, trabajaba y hacíamos todo ¿no?*”. (E8)

En consonancia a esto, las autoras Feijoó y Nari (1994) analizan:

Para la mujer de clase media, los sesenta profundizaron su ingreso al mercado de trabajo y a los estudios universitarios. Mientras muchas mujeres accedieron a empleos por necesidades vitales, aumentaba el número de mujeres que se incorporaban al mercado de trabajo para ejercer sus profesiones. (p. 11)

Finalmente, **Marily Piotti** frente a las dudas de cómo era su mirada respecto de la participación política de las mujeres ella reflexiona que “(...) *los dirigentes eran todos varones, digamos había mujeres, pero el porcentaje era menor, en los '70 eran más varones, pero fue la primera vez que las mujeres participaban*” (E10).

Reconociendo el aporte de Marily donde siempre la presencia masculina ocupaba el escenario principal, es que se retoma a Sepúlveda (2009) para decir que:

Entre los años '60 y '70 en el mundo y en América Latina se produjo un notable aumento de la participación femenina en la vida pública. Este protagonismo fue acompañado de cambios significativos a nivel cultural, familiar, de las relaciones entre los sexos y la sexualidad. Hasta dónde, esta participación pública significó un reordenamiento de los ámbitos público y privado, el primero destinado al

hombre, y segundo al que estaba destinada la mujer, es algo que se tratará de analizar. (p. 1)

#### **4.2 Militancia, trayectorias y reflexiones ¿La perspectiva de género como modo de mirar la militancia?**

Para dar inicio a este subcapítulo es que se considera apropiado traer un recuento que Noguera (2019) hace de varios autores que establecen un marco para hablar de los inicios de la militancia:

¿Cómo llegaron las mujeres a la militancia? Algunas autoras han señalado que el acercamiento a las organizaciones político-militares se produjo gracias a un novio, un marido o un amigo y que, en términos generales, no se daba en sentido contrario; es decir, que los varones no ingresaban por influencia de las mujeres (Cfr. Andújar, 2009; Pasquali, 2005). Otras afirman que el acercamiento de las mujeres a la militancia se produjo independientemente de los varones (Cfr. Martínez, 2009). Como remarca Cristina Viano, las situaciones son variadas, sobretodo considerando la multiplicación y heterogeneidad de espacios de inserción (iglesia, universidad, fábrica, barrio, familia, amigas/os, compañeras/os de estudio o pareja) y el ensanchamiento de la raigambre social de la militancia (Cfr. Viano, 2011)". (p. 101)

Por esto, en la búsqueda de analizar particularmente la militancia de las mujeres que fueron protagonistas del proceso de investigación/intervención, es que se analizar que durante los largos '60 el país vivió muchos estados de politización y movilización donde las mujeres no se quedaron afuera, sino que se incorporaron a las militancias en partidos políticos, sindicatos, organizaciones armadas, grupos de estudiantes, entre otras (Sepúlveda, 2009).

Durante el desarrollo de las entrevistas, las mujeres marcaron diversas procedencias en torno a su militancia. **Ana Illiovich** fue criada en un hogar socialista, por lo que reconoce que cuando llegó a estudiar a Córdoba ya sabía que quería militar "*(...) no tuve ninguna duda de que quería transformar el mundo, que quería participar, que quería hacer la revolución*" (E1). Por su parte **Ana Mohaded** involucra a su familia con el ingreso a la militancia, ya que a corta edad siempre vivió relacionada a la necesidad de

batallar injusticias, lo que la llevó a construirse a sí misma y a buscar una organización donde participar.

También **Marily Piotti** reconoce que en los '60 y '70 comienza a preocuparse por la política, y encuentra en su historia familiar parte de este camino, ya que su padre y madre tenían una vida con fuerte intervención política, aunque la de ellos estaba ligada a una perspectiva religiosa “(...) *yo estuve militando en el peronismo y ellos no, fueron muy contrarios al peronismo por lo que era la iglesia en ese momento, pero yo empecé a militar con ellos en la militancia cristiana, cuando tenía 18 años*”. (E11)

Lo recuperado por Sepúlveda (2015), como análisis de su trabajo, es comparable al estudio de las sujetas de intervención aquí, ya que la autora evidencia que entre las entrevistadas hay diferencias en relación con el contexto familiar:

En la mayoría de los relatos, las libertades incorporadas en experiencias familiares, las posibilidades de plantear ideas y argumentarlas, se recortaron como un valor; perteneciesen estas mujeres a familias de carácter conservador o más liberales. La presencia de padres politizados o comprometidos socialmente, cuestionadores, librepensadores, que sostuvieron sus principios frente a las dificultades, apareció en los relatos. (p.38)

Los inicios de la militancia de **Soledad García** se dan cuando a mediados de los '60 su familia se trasladó de Entre Ríos a Córdoba. Ella recuerda la ciudad industrializada, la circulación de rastrojeros y las reuniones de militancia que sus hermanos más grandes tenían y ella escuchaba. A su vez no puede establecer una edad de inicio en la militancia, porque esto era más un interés en lo social que una cuestión de inicio orgánico.

**Sara Waitman** da cuenta que su procedencia militante viene de la comunidad judía progresista y perteneciente a la Asociación Cultural Israelita de Córdoba, participando siempre desde ese lugar y siendo militante de la Federación Juvenil Comunista cuando es detenida. Recuerda “(...) *yo participaba del club ASIC donde muchos compañeros de mi edad estaban afiliados a la sede, entonces era como que íbamos tomando de política hasta que terminó afiliada a la sede y empiezo la militancia política en Selección Poder Comunista, mi papá ya venía del partido comunista (...) así que nuestra militancia siempre pasó por ahí (...) la docencia pero también la militancia de lo que yo hacía,*

*como podía pensar la docencia cambiando la realidad de lo que me tocó hacer en las escuelas urbano marginales*". (E9)

Por su parte el ingreso o paso por la Universidad significó para todas un momento de gran importancia que, de algún modo, demarcó y guio su militancia futura, como señalan Feijoó y Nari (1994): "El mundo universitario tuvo profundos alcances dentro y fuera de las instituciones, tanto en términos de apertura de espacios como de reformulación de paradigmas para la lectura de la sociedad" (p. 11).

Las mujeres militantes, en su mayoría, según su procedencia social pertenecían a una clase media y media/baja, donde muchas fueron a la universidad y fue ahí donde tomaron su primer contacto con las cuestiones ideológicas y políticas que aquello implicaba (Garbero, 2012).

**Ana Illiovich** comenzó a estudiar Historia en la Facultad de Filosofía y Humanidades, y fue allí en la universidad donde se contactó con la militancia universitaria, sumándose a asambleas para conocer el ambiente donde comenzaba a involucrarse.

Posteriormente deja la facultad y entra a trabajar a una fábrica donde se hacían suelas de goma y aprendió el oficio junto a otras mujeres "*(...) ¡Esa experiencia fue bien de género! Porque ahí a las mujeres nos pagaban menos de lo que nos hacían firmar en el sobre que funcionaba como recibo, esto no sucedía con los compañeros varones que trabajaban en otras secciones (...) cuando yo entro pasaba eso, fue un trabajo hacerme amiga, que me tuvieran confianza, había un grupo de hombres que estaban luchando y estaban sindicalizados (...) y empezaron también a charlar con nosotras para que no permitiéramos que nos paguen en falso y logramos después de unos meses que las mujeres más antiguas, que eran las que tenían más capacidad de plantarse no aceptar ese pago, fue hermoso eso, porque conseguimos que nos pagaran lo que decía el sobre*". (E1)

Ella reflexiona que este hecho, que marcó su militancia, está atravesado por una cuestión de género muy fuerte porque en su relato recuerda a la trabajadora más antigua de la fábrica que no había firmado el pago por menos cantidad de dinero y que ese hecho era clave para continuar con la protesta "*(...) entonces nos abrazamos entre todas y al día siguiente nos trajeron los sobres con el dinero que correspondía, esa fue una experiencia maravillosa*" (E1). También reconoce que hubo otras luchas dentro de la

fábrica donde también participó, aunque eso le costó dejar de estar allí ya que era considerada de las “más revoltosas”.

En consonancia a esta experiencia “*bien de género*” como señala **Ana**, Sepúlveda (2015) retoma a Gamba (2007), quien señala que:

Adoptar una perspectiva de género implica: a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los sexos, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que estas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas, y c) que atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión. (p. 64)

**Soledad García** reconoce que el ingreso a la universidad resultó clave en su vida “(...) *trabajaba de día, militaba de noche, íbamos a clases a la tarde, era bastante vorágine todo y la militancia sería esa participación social ahí en la facultad*” (E5). Ella pertenecía al peronismo en los '60 por una filiación de sus hermanos mayores “(...) *era la única peronista en la facultad de Filosofía, con mi novio también peronista que estudiaba Derecho, ahí éramos del Movimiento Revolucionario Peronista (...) Y después participé en el Frente Imperialista por el Socialismo, pero no participaciones partidarias*”. (E5)

Por su parte **Ana Mohaded** comenzó a militar orgánicamente en el año 1973 cuando tenía 19 años, mientras que estudiaba cine y arquitectura. Su referencia en la militancia está ligada a una compañera que siempre escuchaba hablar en asambleas “(...) *mi conexión con la militancia viene a partir de una referente mujer*” (E3), por lo que hoy reflexiona también que “(...) *a mi casa venían mucho en aquella época militantes a juntarse con mis hermanos y lo que hablaban era en esos términos, entonces yo tenía algo de ese universo (...) mis hermanos estudiaban ingeniería, formaban parte de lo que había sido el cuerpo de delegados de aquel tiempo (...) cuando escuchaba a esta chica hablar y yo decía eso es lo que quiero, era una chica que representaba a este grupo digamos y lo manifestaba de una manera tan clara que a mí me cautivaba, entonces ahí yo me vinculé con ella y empecé a organizarme vinculando compañeros y compañeras en la facultad de artes y armamos un grupo que éramos varias mujeres de teatro, otra compañera de artes visuales, éramos muchas mujeres y algunos varones*” (E3).

**Ana Mohaded** recuerda que quedó como encargada de distintos grupos de alumnos trabajando en relación a los centros de estudiantes, hasta que armaron una coordinadora de centros. En el año '76 la detienen y queda presa hasta diciembre del '82. *“(...) Yo militaba en una organización que se llamaba Organización Comunista Poder Obrero que era una organización que reconocía al peronismo como una marca de construcción política popular, fuerte en los sectores populares y en el proletariado (...) Esa mezcla rara de nombres que yo digo hoy sonaría muy distinto a lo que éramos ¿no? Hoy no me identificaría con ese nombre, para nada, pero en aquel tiempo si me identificaba”*. (E3)

Ella trae a su memoria que en los grupos de estudiantes con los que militaba había muchísimas mujeres y los debates profundos que surgían junto a ellas *“(...) si te diría que muchos de nuestros líderes eran varones pero también había líderes mujeres, es decir, en la jerarquía política de la organización, a medida que ascendían en la pirámide organizacional, hacia arriba había más varones (...) en mi experiencia y en mi vivencia, el modo en que yo viví aquel tiempo yo sentía que los varones construían un análisis, lo ponían en el marco nacional, internacional, toda esa cosa (...) me parece que las mujeres teníamos un sentido de empiria, un sentido de realidad, un sentido de la puesta en acto muy fuerte, como capacidad, como modo de andar en el mundo, seguramente construido culturalmente digamos”*. (E3)

Reflexionando sobre los aportes de todas las sujetas es que se retoma a Sepúlveda (2015) quien refiere: “lo que tienen en común los relatos de y sobre las militantes es que se asumieron su época como mujeres diferentes y que describieron su militancia como de igual a igual con los varones” (p.52).

**Sara Waitman**, en la reconstrucción de su militancia, trae a su memoria primero el colegio secundario *“(...) nos gustaba la parte social, si cuando salíamos hacíamos abandono de las escuelas con los compañeros, o hablábamos de política con nuestras compañeras, era muy raro que la compañera del secundario en esa época tuviera un militancia, eran muy pocas, las de mi secundario del Garzón Agulla”* (E9). También menciona su paso por el IPEF *“(...) el primer centro de estudiantes que se forma en el IPEF se formó cuando yo entré y ahí empieza a haber una militancia (...) eso era en la época del '70”*. (E9)

**Marily Piotti**, a partir de la universidad, reconoce que la política siempre fue central en su vida “(...) *no cualquier política, porque política es disputa por el poder, pero poder distribuido no el poder centrado como lo vemos, el poder distribuido entre todos*” (E10).

Así es que ella recuerda una anécdota sobre un viaje a Tucumán con unos compañeros de la Universidad Católica. Ellos pertenecían a la Agrupación de Estudios Sociales y viajaban para saber qué pasaba con los ingenios que había cerrado Onganía “(...) *así fuimos y yo caigo en un grupo que era distinto a lo que yo venía haciendo (...) era distinto porque ellos sí estaban en una mirada política fuerte, nosotros estábamos más en una mirada juvenil, religiosa, sí de solidaridad pero no tan definida políticamente, entonces hablaban de la revolución cubana, de lo que pasaba en otros países, sobre todo en los países socialistas (...) esa fue mi inserción, en ese entonces yo tenía 18 años, me interesó el grupo, me interesó lo que hacían (...) desde ahí empecé a reunirme con ellos, a ver qué pasaba, también estaban ligados a lo que había sido, dentro de la iglesia, el Concilio Vaticano II, el Movimiento de Puebla, los curas del tercer mundo, lo que pasaba en Brasil con varios obispos en esa época*”. (E10)

Algunas de las entrevistadas eligieron profundizar su militancia, como es el caso de **Soledad García** que recuerda su lugar en la UEPC Delegación Córdoba donde hubo muchas mujeres en su conducción “(...) *lo que quiero decir es que más allá de estar en un partido o no, la institución siempre ha jugado en nuestra vida militante un rol fundamental, en mi caso yo militante sindical me inicié siendo suplente y todo en el UEPC de docentes, pero también estuvo ligado al trabajo social y a los derechos humanos, en la búsqueda de la vigencia de los derechos en aquel momento, luego te acercan o te fortalecen en el interés a la violación de los derechos humanos que significó la tremenda última dictadura digamos, uno fue parte y protagonista*” (E5). Así es que **Soledad** resalta que algunas personas vivían para esto, ya que no había pensamiento que no estuviera ligado a la práctica de todos los días.

Ella analiza el lugar que ocupaba, por lo que comenta que “(...) *cuando me secuestran no solo estaba en la UEPC, sino que habíamos contribuido, con muchos gremios del país, a formar la CTERA, Central Trabajadores de Educación de la República Argentina, donde mi compañero tenía un cargo de conducción, por su gremio el CEPAC, y bueno lo secuestran después de julio a él y lo matan (...) Yo estaba en la UEPC, siendo militante*

*o a veces con cargo de conducción. En el momento en que me secuestran había terminado el mandato de la delegación Capital, pero siempre tuve una participación activa”. (E5)*

Rememorando no solo la militancia en Córdoba y Argentina, esta entrevistada pone principal énfasis en lo que significó también militar durante el exilio “(...) íbamos a las embajadas, buscábamos datos sobre la gente que salía y empezábamos a hacer listas de los que no estaban, ni siquiera decíamos todavía desaparecidos (...) lo que quiero decir es que también fue una militancia en el exilio, si bien uno buscaba vivir y estar bien y estar contento más allá de los dolores, porque era duro estar desterrado, seguir buscando todo lo que había que buscar de Memoria, Verdad y Justicia, y sentir el deseo de que algún día llegarán los juicios”. (E5)

Por su parte, **Sara Waitman** recuerda algunos otros aspectos como la docencia, ya que fue profesora de educación física en diversos colegios donde menciona “(...) ahí trabajé la noche de los lápices, trabajé proyectos de memoria, y ahí enmarqué con mis alumnas donde las llevaba de caminata (...) toda una cuestión social como se podía unir la docencia con la política, más allá de lo partidario”. (E9)

**Marily Piotti** reconoce que en la Universidad solo estuvo un año porque luego terminó sus estudios y comenzó a trabajar en un barrio, donde ingresó a un grupo que se llamaba Peronismo de Base, que había construido en algunos barrios dispensarios para trabajar con la gente “(...) Yo me fui a vivir a un barrio chiquito, un barrio obrero que estaba saliendo de Córdoba (...) había una dictadura que era la de Onganía y empezamos a organizar las mujeres, cuando sus maridos estaban presos, para llevarles comida, para ayudarlos en ese momento, y con el grupo que estábamos ya no nos llamábamos Agrupación de Estudios Sociales sino que nos llamábamos Peronismo de Base”. (E11)

Ella reconoce “Eso fue mi introducción digamos a la lucha política a otra mirada de la política mucho más profunda ya y pensando no solo en un partido sino en un movimiento mundial. Nos relacionamos con gente de Santa Fe, de Buenos Aires, de otros lugares del país y fuimos a algunos encuentros que se hicieron. Empezó a haber mucha ebullición en ese momento, más porque estaba la dictadura de Onganía, entonces lo primero que se planteó fue luchar contra esa dictadura, esto fue en el año 1968, 69. En 1969 fue el Cordobazo, días antes nosotros fuimos repartiendo volantes, en las fábricas y en los barrios para organizar la marcha”. (E11)

**Marily** también estuvo trabajando en Buenos Aires con grupos de obreros de un barrio, con comunidades alejadas donde conoció varios grupos de la militancia entre los que estaban la Organización Montoneros.

De acuerdo a los disparadores que se dialogaron durante las entrevistas, las sujetas fueron haciendo diversas reflexiones. Por su parte **Ana Illiovich** resalta que *“Yo soy muy crítica de la lucha armada (...) pero claro, insisto en que no se puede ignorar el contexto, atravesando la bruma de 40 años. En realidad nunca estuve completamente convencida de la lucha armada, y en aquel momento no participé directamente, por supuesto que en el discurso sí pero nunca en acciones armadas”*. (E1)

Ella reconoce que la atraía a la lucha política y la posibilidad de organizarse y encontrarse, así es que hace una conexión con su trabajo posterior en el campo de la psicología, donde pudo trabajar en equipo, hacer talleres, incentivar a la expresión y reflexión colectiva.

**Soledad García** por su parte marca que *“(...) hay gente que es partidaria y casi militante profesional de un partido, no es mi deseo, no es mi gusto, nunca me incorporé así. Mi militancia ha sido más en lo social, por eso hablo del sindicato, por eso hablo de la militancia de los DDHH. Actualmente estoy en la Asociación Civil de Ex presos políticos, antes formé parte de Familiares (...) pero siempre formé parte del Movimiento de Derechos Humanos”*. (E5) Así es que ella reflexiona sobre cómo eran como militantes *“(...) muy inconscientes en algunas cosas, muy vehementes. Una pasión por participar social y políticamente, no nos paraba nadie (...) y una convicción de que eso implicaba una elección de vida”*. (E5) Y frente a la reflexión de lo aguerridos que eran a la hora de militar, Soledad comenta *“(...) el contexto contribuía, que vos salieras a la calle y sabías que salías acompañado”*. (E5)

En relación a esto que aporta Soledad, es que **Ana Mohaded** recuerda que generalmente las mujeres estaban dispuestas a lo práctico y a lo organizativo, mientras que los hombres trabajaban los documentos intelectuales, que aunque venían con firmas en general de varones, había algunos con muy buenas intervenciones de mujeres.

**Sara Waitman** apunta a una reflexión sobre su militancia *“(...) en realidad en lo partidario éramos medio fanáticos, como yo digo, nos faltó la unidad en un momento muy importante de la militancia que era trabajar desde las distintas organizaciones que*

*pensábamos del socialismo, y la forma de llegar a eso era diferente y bueno”*. (E9) Así es que recuerda conocer a su primer compañero, con el que no tenía la misma militancia y aún así poder convivir *“(...) éramos compañeros de vida, no de militancia pero si de un proyecto político común (...) Queríamos mejorar la vida de nuestro pueblo y de la patria grande, y del mundo, así que si, teníamos un proyecto de vida de salir docente y la militancia también, fuimos formadas por mi viejo, en el secundario nos gustaba la parte social”*. (E8)

**Sara** también aporta *“Yo creo que la militancia se entiende en el trabajo con el otro, el trabajo en la familia, el trabajo con tus pares como docente, es la vida de uno, la militancia formó parte de nuestra vida, es verdad porque donde estemos somos militantes, pero no dejamos de lado todas las otras cosas la pareja, los hijos, la vida como docente, porque yo podía hacer militancia con mis alumnas y alumnos, la militancia sí es la vida de uno. Yo he dejado muchas cosas, he dejado de militar cuando nació mi hija, porque tenía que criarla, y bueno son cosas que me tocaban y tenía que dejar muchas cosas y las dejaba”*. (E9)

Ella parte siempre de la apreciación de que disfrutó la militancia porque fue una elección *“(...) donde yo participaba teníamos todo un análisis crítico de la situación social y política del país, y así como había cosas buenas había cosas no tan buenas que traía la militancia, no todo era bueno en la militancia, tuvimos muchas pérdidas, aún antes de la última militancia cívico militar”*. (E9)

En relación a esto último planteado por **Sara** donde recuerda todo lo que el terrorismo de Estado les arrebató, **Ana Illiovich** introduce que *“(...) meses antes del golpe yo ya sentía que estábamos derrotados, tuve una percepción muy intensamente y no me pude ir (...) no me pude ir porque tenía un nivel de compromiso, porque no podía pensar la vida fuera de la militancia, por eso no me pude ir, porque mi representación psíquica estaba construida en función de la militancia, entonces no podía pensar que la vida podía ser fuera de la militancia (...) esto es muy intenso, muy fuerte, muy jodido, creo que es muy jodido, la forma en la que militábamos entonces, era absolutamente absorbente, no te dejaba lugar a la vida familiar prácticamente”*. (E2)

En consonancia, **Sara Waitman** reincorpora *“Yo hago la crítica y la autocrítica pero se la tiene que hacer todos los partidos, porque si en algo nos equivocamos, nos*

*equivocamos todos, no se salva nadie acá, nadie es perfecto y nos equivocamos, lamentablemente nos equivocamos. Sabiendo que se venía el golpe tendríamos que haber tomado otras medidas y haber lucha por la unidad mucho antes (...) el '74 y el '75 fueron épocas muy duras donde ya caían presos muchos compañeros". (E8)*

**Ana Illiovi**ch aporta que empezaron a caer muchos compañeros entre el 24 de Marzo y el 15 de Mayo que ella es secuestrada, todos los días eran uno o dos compañeros que desaparecían, y marca ese momento como “el comienzo del horror”, por lo que reflexiona “(...) vivíamos otra época y ese contexto es difícil de entender para las generaciones que vinieron” (E1). Garbero (2012) cita a Barranco (2008) quien incorpora que: “Según el informe del CONADEP, el 30 % de los secuestros y detención ilegal en los centros clandestinos de detención fueron mujeres” (p. 8).

Frente a las preguntas de reconocer hechos que marcaron su militancia, los cuales se fueron construyendo entre anécdotas y recuerdos, **Ana** analiza, tal vez con otra mirada por el pasar de los años “(...) dejé de escuchar a Serrat, dejé de leer a Cortázar, me quedé solo con textos de política. Fue un despojamiento de las cosas que tenían que ver con el disfrute también (...) después empecé a sentir que nos estábamos quedando solos, que la gente no nos acompañaba (...) a mí me parecía que la estábamos pifiando y me podría haber ido y no me dio, o sea, podría haberme cortado por la mía, como otra gente que se salvó de esa manera, me podría haber ido del país y decidí quedarme, no es que decidí... simplemente no me imaginaba otra manera de vivir, y en este caso, de morir”. (E2)

En consonancia con estas restricciones que aporta **Ana Illiovi**ch, Sepúlveda (2009) incorpora: “El modelo de militante ideal caracterizado por un profundo espíritu de sacrificio cuyo compromiso con la revolución excedía hasta la idea de cualquier cuidado de sí era igual para hombres y mujeres” (p. 22).

A lo que **Sara** suma, como las opiniones de la ciudadanía, “(...) mucha gente nos dice ¡pero tan jóvenes y con tanta militancia! Porque en realidad uno empezaba desde el secundario, seguíamos en el IPEF, seguíamos donde estuviéramos, había mucha militancia joven, por eso los 30.000 desaparecidos, y si uno mira el listado de los compañeros, la mayoría era trabajadores, pero también hay mucha cantidad de gente joven desaparecida y fusilada”. (E9)

Ella finalmente hace un aporte acerca de que “(...) *la militancia siempre tiene riesgos, al día de hoy lo veo con gente que tiene mucho odio y actúa de una manera que no me gusta, yo no quiero que nuestros jóvenes vuelvan a vivir lo que se vivió en la época violenta nuestra porque en realidad perdimos muchos compañeros y amigos, fuimos capturados, torturados, pero uno nunca pensó (...) yo siempre luche con la esperanza de poder cambiar estas realidades, sigo siendo muy así, confiada, esperanzadora de todo este cambio que podemos lograr, porque yo sigo militando, porque si uno no milita con alegría, con esperanza, con el compañero, con solidaridad, no sirve*”. (E9)

“*Sigo creyendo que el compromiso político es importantísimo, el compromiso con la sociedad, el compromiso con los demás, pero también es importante no perder de vista el disfrute, el placer, la alegría, el humor, y que me parece que por ahí nos pasamos de vuelta con eso. Hay que tener en cuenta que era un contexto duro también que posibilitaba eso, la represión, las torturas y el asesinato de compañeros estaban, aun antes del golpe, como telón de fondo de nuestras vidas*” (E1), anexa **Ana Illiovich**.

Como ya se vio con anterioridad, la perspectiva de género fue una concepción teórica que siempre se buscó abigarrar con las entrevistas y la construcción de la memoria colectiva de las mujeres que participaron en esta investigación/intervención, es por esto que siempre se planteó la pregunta ¿Perspectiva de género como modo de mirar la militancia?.

En consonancia con este planteo, es que se retoma a Noguera (2019) quien introduce:

Creo que indagar la historia reciente de nuestro país desde una perspectiva de género aporta a comprender críticamente las formas y dinámicas de la construcción de la cultura socio-política argentina y contribuye, asimismo, a entenderla en relación al papel de las mujeres y su participación en la vida pública. Esto último nos proporciona una herramienta más para mirar nuestro presente y quizás discernir lógicas excluyentes e incluyentes con respecto a la participación de las mujeres en la sociedad actual. (p. 379)

**Soledad García** hace memoria sobre cómo era en lo '60 participar siendo mujer “(...) *en nuestra época era como raro ver por ejemplo en la facultad de Filosofía que éramos mucho más mujeres que hombres, a veces la palabra fácilmente la podíamos tener las mujeres (...) la inseguridad que teníamos en tomar decisiones que teníamos en esa época,*

*que no es la realidad actual, hemos avanzado y se ha cuestionado y se ha ido a los cimientos del sistema patriarcal, el tema es cómo se participa, cómo se cuestiona las relaciones y el tema es cómo accedemos medio a los codazos en algunos casos". (E5)*

En relación a esto se retoma a Sepúlveda (2009) quien marca:

Si bien dentro de las organizaciones se reflejaba el impacto de la incorporación de las mujeres en la vida pública, no está claro hasta donde llegaba el reconocimiento efectivo de éstas. Es posible también que el avance represivo, tradicionalista y ultraconservador que instauró la dictadura haya obturado el desarrollo de situaciones de mayor paridad entre varones y mujeres que parecía perfilarse en algunas agrupaciones. (p. 29 – 30)

**Soledad** piensa en su propia experiencia de militancia y aporta *"Hay gente que dice yo no tuve problemas para participar, bueno esa frase puede servir si yo dijera mi historia personal - yo siempre participé - pero no puedo naturalizar, -individualmente no tuve problemas-, primero porque si los tuvimos y a lo mejor nos hacemos conscientes a posterior, y además porque no se trata de una o de sobresalir algunas mujeres, se trata de lograr avances que vamos logrando lentamente, no solo en la conquista y ampliación de derechos, sino en la posibilidad de saber que no hay igualdad de género pero sí tiene que haber equidad y que eso posibilite relaciones pares". (E5)*

Se considera pertinente aportar aquí el lugar que tenían las cuestiones de género dentro de las organizaciones, a lo que nuevamente Sepúlveda (2009) incorpora:

Parece evidente que las militantes (excluyendo las agrupaciones feministas) no incluían las reivindicaciones de género entre sus objetivos, sino que aspiraban a reivindicaciones sociales amplias, considerando dichas reivindicaciones o bien como objetivos burgueses, o innecesarias dentro de una lucha más urgente y más abarcativa a saber contra el capitalismo y la opresión de los sectores populares, dentro de ellos sí se reconocía la doble opresión de la mujer obrera, pero no se avanzaba más allá. (p.30)

**Soledad** plantea la idea de que en muchas ocasiones las mujeres sienten que no están preparadas para ocupar un determinado lugar o ser responsables de decisiones que

conciernen a otras personas, pero que el fondo de la cuestión está en la escasa igualdad de oportunidades y posibilidades para las mujeres.

La entrevistada comenta que si bien algunas compañeras argumentaban no tener problema al plantarse frente a los varones, ella refiere “(...) *No me sirve, yo también me planté, no solo con los hombres, con los patronos, con los genocidas, con todos nos hemos plantado. Pero no vale, vale cómo ayudas a incorporar a la perspectiva colectiva y esto es lo que a mí me entusiasma de la tesis de ustedes y la respeto, de que desde el Trabajo Social y desde la cuestión de los cuerpos feminizados... esos dos ejes pueden avanzar hacia un producto, producido en la facultad, que pueda irradiar hacia los Espacios de Memoria*”. (E5)

**Ana Mohaded** recuerda que respecto al rol de las mujeres, no veía un destrato hacia las mismas dentro de las organizaciones “(...) *no lo viví, tal vez si hoy voy con esta cabeza que tengo hoy y me instalo ahí diga ¡ahhh mirá!, pero en aquel tiempo tal como lo vivíamos, y pensando en relación a la sociedad, yo no lo vivía, porque estábamos construyendo y abriendo un modo, instalando una batalla respecto del concepto de mujer hegemónico que había que era distinto*” (E3). La entrevistada reconoce que para la época ellas estaban muy empoderadas.

Feijoó y Nari (1994) hacen un análisis sobre la época “Los años sesenta constituyeron un particular momento de ebullición social, cultural y política, en medio del cual se fue dibujando, de alguna manera, el esbozo de la Argentina Moderna” (p. 9)., a lo que se le suma el aporte de Sepúlveda (2015):

En los sectores modernos de la sociedad –la clase media, sobre todo– se dibujaba un nuevo modelo: la “mujer liberada”, una profesional que se realizaba fuera del hogar. Esto no dejaba de generar contradicciones ya que ponía en cuestión el orden doméstico y confrontaba los privilegios masculinos. (p. 37 – 38)

**Ana Mohaded** reconoce que aunque ella no lo viviera, no quiere decir que no existiera “(...) *socialmente nosotros estábamos inmersos en esta sociedad que de alguna manera liberaba más al hombre para salir, debatir, estudiar, estar disponible, las mujeres teníamos una disponibilidad menor porque no podíamos salir de noche, aunque salíamos nosotros, pero también debíamos cuidarnos, entonces había una seria de cosas que*

*habilitaba más a los varones a seguir estando más a la vanguardia, en la cabeza de los procesos que nosotras*". (E3)

Había una lucha respecto del lugar que ocupaba la mujer en la sociedad, aunque las condiciones se daban más para que los varones tuvieran más herramientas, disponibilidad, recursos, modos de moverse, habilitaciones sociales recuerda.

*"(...) la cuestión de género estaba instalada socialmente y nosotros, yo no puedo decir que nosotros no hemos peleado, que no hemos tenido una lucha feminista en ese sentido, jamás, yo no siento que nosotros éramos retrógrados, nosotros para la sociedad de ese momento estábamos muy peleando y muy a la avanzada"* (E3), incorpora **Ana**.

**Sara Waitman** continúa este análisis sobre el machismo en los '60 y '70, a lo que incorpora *"Totalmente que existía, no solamente en la militancia sino en la vida cotidiana, el machismo estaba presente (...) recién ahora se notan los cambios"*. (E8)

Ella se hace la pregunta de cuántos años nos llevó llegar a la realidad que hoy tenemos y asumir todos los cambios que ella ni esperaba poder ver, pero a su vez identifica el flagelo que aún es en nuestra sociedad los femicidios y el rol del varón.

Sara reconoce que era distinto ser mujer que hombre en los campos de concentración y sobretodo en la tortura *"(...) la maternidad fue una de las cosas que nos diferenció de los presos políticos ¿no? Y la fortaleza para poder llevar adelante toda esta situación. Por ejemplo la de las madres, la menstruación, el desnudarnos para hacer requisas (...) fueron cosas que nos diferenciaban de los varones"* (E9) aunque también considera que el machismo fue cómplice de que muchos hombres nunca se animaran a contar las cosas que habían soportado en sus cautiverios.

Garbero (2012) retoma a Noguera (2011) para dar cuenta que:

En la década de los setenta, las contradicciones principales, las desigualdades, las injusticias, los problemas sociales y políticos se analizaron en términos de clases, imperialismo-dependencia y en la antinomia capitalismo-revolución. Revolución que tenía características diferentes según los partidos y organizaciones políticas. En este marco, las preocupaciones de las organizaciones tenían como ejes de la discusión y lucha cuestiones como: la lucha de clases, la dictadura del proletariado y/o la revolución nacional. Es decir, que el pensamiento y la acción feminista, el

movimiento de liberación de las mujeres, tenían poca cabida. Sin embargo, para algunas de ellas no representaba un problema o cuestionamiento. Era “algo” para después de la revolución. (p. 7)

**Ana Illiovich** frente a saber si es posible tener una perspectiva de género en la militancia ella refiere que “(...) yo creo que la perspectiva de género debe estar presente en todos los minutos de nuestra vida, sin ser fanático ni perdiendo de vista que venimos de una historia y una cultura recontra patriarcal” (E2). También refuerza que “(...) el tema del género es una pelea permanente, hacerse respetar, es una pelea permanente, pero es muy hermosa esa pelea”. (E2)

**Marily Piotti** incorpora “(...) creo que tenemos que estar todos, las mujeres y los varones, creo que tenemos que estar en igualdad de condiciones, creo que las mujeres somos tan capaces de gobernar y de dirigir como los varones”. (E11)

Haciendo un paralelismo entre el antes y el ahora ella refiere que “(...) el machismo todavía no se ha vencido, además de la cantidad de mujeres asesinadas (...) creo que en ese aspecto estamos todavía en interioridad de condiciones. Pero sí estamos en mejores condiciones de plantearlo socialmente”. (E11)

La entrevistada hace una reflexión final incorporando que aún falta mucho en la lucha de las mujeres para estar en igualdad de condiciones con los hombres a raíz de los años de patriarcado que tiene la sociedad.

**Soledad García** por su parte reflexiona sobre el lugar que tienen hoy la lucha de mujeres “A mí me hace mucha ilusión, me reconforta en cierto sentido un feminismo como el nuestro que avanzó tanto y en tanto años gracias a tantas mujeres, Evita, Alicia Moreau de Justo, y mujeres de lo internacional, y anarquistas, libertarias y tantas mujeres”. (E5)

A lo que **Ana Mohaded** anexa “(...) a mí la lucha de las feministas me interpelan... me interpelan, me movilizan y luego me ubico. Pero hay un momento donde me quedo así como quieta y me pregunto ¿será así? (...) entonces de ese modo todas las luchas, de todo tipo, nos interpelan, nos hacen ponernos en otro lugar, movernos del lugar donde estamos” (E4). A modo de cierre de éste eje de análisis se proponen nuevamente las palabras de Garbero (2012) que en coincidencia Noguera (2011) incorpora que:

Las militantes de las organizaciones político-militares de los setenta “practicaron un tipo de feminismo sin habérselo planteado como tal”. Como ejemplo de esto último podríamos referenciar a las Madres de Plaza de Mayo quienes de forma original llevaron adelante la práctica del lema de la segunda ola del feminismo: “lo personal es político”; ya que salieron al espacio público a reclamar un mandato materno privado “¿Dónde están nuestros hijos? El silencio no es respuesta”. Estas mujeres se situaron desde su rol de madres, rol avalado y defendido en el modelo de familia tradicional y cristiano que promovían desde las Juntas Militares. (p. 11)

### 4.3 La familia de mi historia: proyecto de vida

El presente subcapítulo busca sentar conexiones entre las historias familiares de las mujeres que participaron de la investigación, y así hacer dialogar los proyectos de vida que se vieron atravesados por la represión, persecución y detenciones durante la última dictadura militar. Por otro lado se buscó que las sujetas puedan contar su experiencia reeditando estos mismos planes.

Como ya se vio anteriormente que el acceso a la Universidad fue un puente para la militancia, las familias de las entrevistadas, de diversas maneras, también fueron claves a la hora de habilitar el conocimiento y el diálogo en términos de ideales políticos y sociales.

Para entender cómo eran las familias de aquel momento, Feijoó y Nari (1994) introducen:

La clase media de los años sesenta constituía una amplia y heterogénea franja social que abarcaba desde las capas superiores de la clase obrera hasta sectores profesionales de altos ingresos. A su interior, las mujeres aparentemente accedieron a una autonomía impensable una generación atrás. (p. 9)

En el caso de **Ana Illiovich**, ella reconoce “*Fui criada en un hogar con ideas socialistas y con una formación importante en términos de lectura política, canciones de protesta, poetas, etc.*”. (E1)

Las historias familiares no demoraron en aparecer y la transversalidad que aporta la mirada de género fue algo que se buscó mechar en los encuentros. Por esto, se eligió hacer dialogar lo que Noguera (2019) pone en palabras: “Se evidencia que los jóvenes no solo

disputaron con sus padres en términos político-ideológico sino también, principalmente con sus madres, un modelo de domesticidad concebido como tradicional, del cual las nuevas generaciones querían distanciarse y diferenciarse” (p. 106).

En el caso de **Soledad García** ella reconoce a su entorno familiar como privilegiado porque había una cierta concepción feminista, tal vez asociada a que eran 6 mujeres y dos varones “(...) *mi madre en particular tenía una visión bastante interesante para ser una mujer que nació en el 1901 (...) en la educación que recibimos, sobretudo en poder estudiar, en poder avanzar porque no hay diferencia entre hombres y mujeres, al contrario, las mujeres fuimos más constantes y más tenaces para recibirnos que los varones a lo mejor*”. (E5)

**Soledad** marca que había un legado de los padres hacia sus hijos, y que por lo general estaba asociado a la educación, pero también al primer acercamiento a la militancia. Ella recuerda “*Mi padre era militante peronista, luchador, en contra de la corrupción, terminó expulsado en los años del peronismo. Y mi madre no peronista, nunca la definí como anti, pero era una persona que cuestionaba muchísimas cosas del peronismo, aún la doctrina y la acción social, había muchas cosas que podía valorar (...) ya mis hermanos más grandes venían participando en distintas opciones, y ahí es donde está mi horizonte sostenido en mis primeros años de facultad (...) yo me incorporo a ese grupo peronista porque mis hermanos se reunían acá*”. (E5)

En este reconocimiento que hace Soledad de su historia, comenta que “(...) *toda mi familia por la parte materna y paterna tiene una historia en lo político, una historia de participación en lo social, en lo político partidario (...) hay como un trayecto que marca la vida pública (...) también la historia de vida con respecto a la participación social y política*”. (E6)

En la misma línea de **Soledad**, **Ana Mohaded** reflexiona sobre cómo era la ideología de la época respecto de las condiciones de las mujeres y las feminidades. En esa línea trae el relato de su madre “(...) *yo recuerdo que mi mamá me decía por qué no me vestía como mujer... claro yo no me pintaba, me gustaba estar trepada a los árboles, hacer gimnasia, ir, venir (...) esas cuestiones de no seguir las reglas de la moda, porque yo me considero a mí misma como mujer... muy femenina, me encantan muchas cosas, tengo y convivo y*

*me hacen feliz cosas que tienen que ver con el género, desde mi hermandad con las mujeres, la maternidad” (E3).*

Sumando a lo que aporta **Ana**, la autora Sepúlveda (2015) reafirme que:

Desde la perspectiva de género se consideró que las décadas de 1960 y 1970 constituyeron un momento en el que las categorías varón y mujer, de por sí inestables e inacabadas, se vieron movilizadas. Así, frente a las tradicionales formas de entender los roles asignados, aparecieron nuevos comportamientos que habilitaron otras relaciones entre los sexos y produjeron la emergencia de construcciones subjetivas que modificaron las prácticas de los individuos (p.63 – 64).

Aunque **Ana** también reconoce como el canon de la moda normaliza a las mujeres *“(…) porque desprecio el sistema, entonces como la moda tiene una cuestión que está fuertemente impuesta por el sistema, en términos económicos y eso nos subyuga” (E3).*

**Sara Waitman**, por su parte relata *“(…) yo tuve una vida muy hermosa como joven, desde los 9 años tenía mi grupo de amigos (...) la familia fue muy importante, antes, durante y después de la cárcel, me acompañó siempre, en todas las decisiones que yo tomaba en plena libertad, cosa que no podía muchas veces pero bueno mi familia lo acompañaba”.* (E9)

A su vez, **Marily Piotti**, en referencia a su familia comenta que cuando ella comienza a preocuparse por la política puede reconocer que siempre estuvo ligada al tema *“(…) en mi casa mi padre y mi madre tenían una intervención política en la vida, pero nada que ver con lo que yo hice después” (E11).*

La entrevistada se diferencia en las militancias ya que sus padres estuvieron ligados a la perspectiva religiosa, y ella siempre se ligó más al peronismo, aunque sus padres eran contrarios al partido peronista.

Ligado a las historias familiares, el proyecto de vida que tenían las entrevistadas durante su juventud y en particular durante su militancia previa a las persecuciones y detenciones, se eligió desarrollar con el objetivo de trazar paralelismos con su mirada actual frente a estos proyectos u otros que surgieron durante los años.

El análisis que se hace en relación a esto, marca que las entrevistadas ponen principal énfasis a la militancia y la formación profesional, aunque tiene un espacio en particular la maternidad y el cuidado colectivo de los hijos.

En ésta línea durante las entrevistas, **Ana Mohaded** refiere, a la militancia, como proyecto y primer eje, que generó una marca muy profunda, aunque reconoce que previo a esto su objetivo era formarse profesionalmente y volver a su pueblo a devolver la oportunidad que le dieron de estudiar.

**Ana** reflexiona esta última idea sobre hacer una devolución “(...) *posiblemente por mis viejos, mis maestras, es que la educación era como el espacio de apertura, de crecimiento, de construcción más potente, entonces cuando vine a estudiar (...) era toda una apuesta y eso era lo que veníamos a hacer*” (E4). Pero la militancia en su vida implicaba que “(...) *cambiar el mundo era posible, no sólo era posible sino que era necesario y que nosotros lo podíamos hacer*”. (E4)

En su relato analiza que en términos de profesionalización, podía ser lo que se necesitara, teniendo como eje que para cambiar el mundo había que saber más, lo que implicaba formarse. La entrevistada comenzó estudiando arquitectura para luego seguir con cine, lo que reconoce como su proyecto “(...) *así que apenas lo vi dije yo entro acá, siempre hacen falta cineastas que cuenten lo que pasa en este mundo, desde este lugar que nadie lo cuenta*”. (E4)

Por su parte, **Sara Waitman**, frente al diálogo sobre el proyecto de vida reconoce que tuvo una vida bastante planificada, donde la docencia siempre estuvo en sus horizontes y el deporte formó parte de su vida, como así también la danza.

**Soledad García** refiere que había un proyecto en particular que era compartido por muchos “(...) *un proyecto de vida colectiva, de vida con justicia, con una sociedad diferente*” (E7), pero su relato introduce al exilio en España como un condicionante para continuar con esa idea. La entrevistada sobre esto introduce que “(...) *al ser otros cuatro años y pico afuera de pronto eso te obliga, si bien hacíamos cosas que tenían que ver con la lucha, pero exiliadas es otra cosa, otra connotación, otra historia, porque vos estas muy condicionada a la sobrevivencia*”. (E7)

**Soledad** llega a la sociedad española de mediados de los '80 donde el apoyo y la solidaridad no faltaban, pero el proyecto personal estaba re acomodándose a las circunstancias, haber perdido la proximidad a la familia, aunque ella relata que sus hermanas y padres siempre estuvieron cerca, y la desaparición de su pareja fueron hechos que marcaron ese nuevo comienzo.

*“(...) nosotros teníamos un proyecto donde creíamos en un cambio del mundo que era posible, el cambio revolucionario, una sociedad donde el pensamiento fuera emancipatorio, donde hubiera igualdades, hubiera oportunidades sobre todo”.* En el exilio ella puede volver a estudiar. (E7)

En similitud con **Soledad**, **Ana Illiovich** refiere que *“(...) mi proyecto de vida era seguir una carrera y terminar la facultad. Era lo que había que hacer, porque además yo soy de una familia de profesionales”* (E2). Y aunque esto es algo que se repite en algunas de las entrevistadas, Ana indica que *“(...) se atravesó muchísimo el tema de la militancia y de la política. (...) Cuando me voy a estudiar a Córdoba, más que la facultad, me interesaba la militancia. Si. Creo que el proyecto de vida era la militancia y esto que hablábamos antes de transformar el mundo... hacer la revolución”.* (E2)

Desde este proyecto de vida marcado por **Ana**, ella hace dialogar su trayectoria marcada por los dos años que estuvo en La Perla y el exilio. Cuando salió del centro clandestino de detención comenzó a estudiar para ser maestra, el cual finalizó en Chaco *“(...) porque me fui yendo, alejando de La Perla, yo tenía una situación de mucho control (...) hubo uno de los militares de La Perla que fue al colegio donde yo estudiaba a preguntar por mí”.* (E1)

Su exilio se dio en el Perú trabajando como maestra y volvió a la Argentina en 1983 a vivir a Tucumán. En aquella provincia se desempeñó como alfabetizadora de adultos y también participó en proyectos de estimulación de niños, mientras estudiaba psicología *“(...) siempre orienté mi búsqueda laboral hacia temas que tuvieran que ver con derechos, necesidades, con niños vulnerados, creo que ahí fue la línea de encontrar una línea con la militancia”* (E1). Finalmente regresó a Córdoba.

En consonancia con este lugar primordial que siempre tuvo el acceso a la educación para sus vidas, es que se retoma a Noguera (2019) que en Garbero (2012) explica:

Aunque los espacios desde los cuales convergieron hacia las organizaciones armadas en general pueden tener distintas vertientes, la universidad fue el lugar o el puente principal desde donde muchas se acercaron a la militancia revolucionaria. Allí se insertaron en los diversos frentes propuestos dentro de las mismas: militares, sindicales, estudiantiles, barriales. Con su incorporación, alteraron las imágenes instituidas socialmente, conforme a la “naturaleza femenina” (inocencia, vulnerabilidad, debilidad, sensibilidad), lo que trajo aparejado una reformulación de la femineidad y de los papeles tanto de las mujeres como de los varones dentro de las organizaciones. (p. 101-102)

Las entrevistas llevaron a preguntar sobre momentos importantes de la vida de cada una, que derivaron en diversos análisis y reflexiones. **Ana Illioich** retoma la maternidad como uno de estos momentos de suma trascendencia. Así, la conversación giró hacia el lugar que este tema tenía en medio de la militancia y los riesgos que se corrían.

*“Después que yo tuve a mis hijos me cuestioné mucho, pensaba cómo podíamos tener hijos ¡y arriesgarlos de esa manera! (...) en la militancia lo que se planteaba es que se podía tener hijos y que había que bancarlo, y que los hijos tenían que vivir con nosotros, y que vivieran todos los riesgos que nosotros corríamos (...) Así que en ese sentido estoy muy contenta de no haber tenido hijos en la militancia”.* (E2)

En Sepúlveda (2009) la autora Ferro (2005) en un artículo referido a las mujeres y su militancia política en Santa Fe aporta la idea de la maternidad como tópico estructurante de la identidad femenina: “En muchos ámbitos de militancia observados parecía no haber separación entre la vida pública y la privada, proyectos públicos y personales formaban parte de la misma opción” (p. 24).

A su vez la autora aporta “Las parejas de militantes convivían con otros compañeros de lucha, parejas con hijos o compañeros solteros. La finalidad de esta vida en comunidad en la que además de compartir la vida cotidiana se debatía la doctrina tenía como finalizada cohesionar al grupo en lo relacional y humano” (p. 24).

**Ana** hace una mirada reflexiva sobre esto, *“Había una cosa muy colectiva en ese sentido (...) En la época en que había menos represión, eso se podía practicar, pero luego cuando empezamos a huir de una casa a la otra, ya es otra cosa”* (E2). En este sentido analiza que había una especie de responsabilidad colectiva sobre los niños, que había

compañeros que los iban a cuidar si pasaba algo “(...) *Y así fue, hubo chicos que fueron criados por compañeros que se fueron al exilio y se los llevaron a los hijos de los compañeros desaparecidos*”. (E2)

**Ana Mohaded**, por su parte, reconoce que su vida y sus proyectos no han terminado, sigue pensando en muchas más cosas como ella dice, sumando experiencia que hoy le permiten reflexionar antes de actuar. También comparte que “(...) *por supuesto hay una cosa que a mí me transformó la vida radicalmente que fue tener hijas, entonces yo en mi proyecto de vida actual no puedo dejar de integrar en estos proyectos*”. (E4)

**Ana Mohaded**, quien actualmente es Decana de la Facultad de Artes de la UNC, incorpora como parte de su proyecto “(...) *también los alumnos, las alumnas y quienes me acompañan en cada proceso, yo cada etapa que he vivido siento que la he vivido con mucha gente que me enseñó mucho, me acompañó mucho*”. (E4)

En la línea de análisis que se desarrollaba previamente con la maternidad y el cuidado colectivo de los hijos, **Ana** recuerda que durante los '70 y en relación a su proyecto de vida, ser madre no estaba dentro de los planes, dejando en claro que tenía apenas 19 años cuando la secuestraron en el '76 y permanece presa hasta diciembre del '82, por lo que añade “(...) *yo era hippie, no me vengas con tanta cosa cuadrada, militaba en una organización en la que además se cuestionaba el verticalismo y toda la cosa militarista y rígida*” (E4). Aunque reconoce que en aquella época ha cuidado hijos e hijas de compañeros “(...) *y asumía eso como una necesidad, y como una potencia, como que los hijos se cuidaban colectivamente*”. (E4)

**Soledad García** aporta que sí hay cosas pendientes aún en relación a su proyecto de vida sobre todo en lo social y político, haciendo referencia al mundo que tenemos actualmente de tantas asimetrías y desigualdades.

Por su parte **Sara Waitman**, elige reconocer que sus dos compañeros de vida, el “Nona”, desaparecido en la dictadura y Jorge, su pareja posterior, su hija y hermana son personas que han marcado sus proyectos a lo largo de la vida. A nivel personal-político “(...) *quiero que podamos cumplir todas las otras cosas que como pueblo nos están faltando tener, una sociedad mucho más justa que la que tenemos*”. (E9)

Inevitablemente en el relato de su proyecto de vida, **Sara** hace un apartado para traer a la memoria, por un lado a su primer compañero “El Nona”, que tuvo un lugar muy importante en su vida, como así también su segundo compañero Jorge. *“El Nona siempre estuvo presente porque siempre necesitaron que yo hablara del Nona porque era un desaparecido, los familiares estaban, sus padres siempre estuvieron en contacto (...) siempre estuve cerca de su familia y Jorge siempre me acompañaba, íbamos a la marcha y yo estaba con la Emi D’ambra y con la foto del Nona colgada”*. (E8) Reflexiona sobre el lugar de Jorge y su proyecto de vida *“(…) creo que me acompañó pero también fue duro, no es fácil volver a hacer una vida, compartir una vida con otra pareja teniendo una historia también fuerte, creo que hay muchas compañeras que no pueden, nos cambiaron el proyecto de vida, mi vida había sido con el Nona, después tuve que hacer otra vida con otra pareja que tuvo no que soportar sino que estar conmigo con eso, que pasaba si el Nona aparecía, como son las historias no...”*. (E8)

Un momento importante de la vida de **Sara** es identificado como *“El Cordobazo, yo era muy chica, tenía 14 cuando pasó. Pero sí recuerdo perfectamente donde nosotros vivíamos, a media cuadra de la UOM, y recuerdo todo el movimiento que había, las ambulancias que llegaban con los compañeros heridos, que nosotros tuvimos que correr las camas pegadas a la pared de la calle 24 de septiembre y David Luque (...) Después cuando por ejemplo empezaron a caer presos los compañeros, que nos venían a pedir cosas para llevarles a la cárcel”*. (E8)

A partir de los proyectos de vida que acompañaron su juventud, las entrevistas comenzaron a hacer hincapié en los procesos que las sujetas vivieron y el impacto que eso tuvo en su trabajo posterior y militancias.

En consonancia se retoma a Sepúlveda (2009) quien reconoce que:

La retracción de las mujeres se inició antes del golpe con el avance de las tres A en 1975, muchas abandonaron trabajos o tuvieron que mudarse a otra ciudad. Los horrores de la represión instaurada con el golpe del '76, llevarán al retraimiento en la participación en la vida pública de las mujeres. Hombres y mujeres conocerán los campos de concentración y la tortura, de los que muchos no volverán, en tanto que para los que sí vuelvan nada será igual. Muchos sufrirán exilios: interior y exterior. (p. 29)

**Ana Illiovich** trabajó muchos años en el Hospital de Villa Allende, sobre todo en situaciones de violencia. *“(...) Siempre estuve trabajando en proyectos que tenían que ver con comunidades tanto en Tucumán, como acá en Córdoba, siempre con gente que de alguna manera tenían violentados sus derechos, eso fue como una continuidad que me permitió también reconstruirme”*. (E1)

**Soledad García** tuvo de profesión la docencia, aunque relata algunos trabajos donde antes se desempeñó hasta llegar a la UEPC y luego ser maestra titular. Soledad identifica que hubo muchos años de militancia, trabajo y familia previo al marzo del '76 cuando es secuestrada. En el exilio debió rebuscar su lado laboral para dar clases de español para extranjeros, trabajó en la reformulación de una enciclopedia Lanusse, realizó crucigramas y participó en acción educativa que estaba ligada a su profesión a través de la formación académica y el perfeccionamiento de docentes.

Cuando vuelve al país, **Soledad** se reincorpora a la educación, a la familia y a la vida *“(...) cuando volvés estás des-exiliándote también, todo es raro, todo es habitual si vos querés, la calle, la familia, los amigos, los afectos (...) yo no sabía si había un proyecto, sabía que la gente estaba feliz de que volviera la democracia, yo también lo estaba (...) las sensaciones mías eran de no acordarme de cosas importantes, de cosas fundamentales, tengo imágenes, pero hay cosas que no las tengo”*. (E7)

**Soledad** reflexionaba sobre que *“(...) no encontrás un proyecto, lamentablemente todo ese proyecto está ligado a la muerte que la antecedió, entonces me conectaba con la vida y con el estar acá pero también te conectaba con todas las pérdidas que eran brutales”*. (E7)

Por su parte, **Ana Mohaded** reconoce a Catamarca como una provincia donde vivió mucho y trabajó aún más con Comunicación Social, periodistas y su formación, debates en comunicación, con armar la carrera de periodismo, el departamento de cine, entre muchas otras actividades. Su militancia allí también fue intensa con la comisión de familiares y la lucha de los derechos humanos.

Cuando se dialogó con ella sobre su trayectoria después de estar detenida y como el proyecto de vida cambió o no frente a la militancia ella dice que *“No tuve vuelta a la militancia porque nunca dejé de militar ni participar políticamente, en la cárcel tampoco,*

*siempre ha sido una realidad en mí, porque estando en la cárcel uno nunca dejó de militar y participar políticamente, nada más que dentro de la cárcel”. (E3)*

Así también **Ana** relata “(...) *salí a buscar a donde ir a hacer las denuncias, a donde estaban las madres de los compañeros y compañeras que habían estado, que yo había visto en La Perla, para avisarles que era lo que yo había visto, a buscar a los viejos compañeros, ver si alguno estaba mal (...) no hubo una ruptura, es más, en un momento tuve mucha, por supuesto que hubo persecución”.* (E3)

Córdoba y Catamarca estuvieron unidas por su trabajo en búsqueda de compañeros y compañeras, como así también la colaboración con familiares de las víctimas, aunque “(...) *después me vine a Córdoba, porque quería estar acá, porque acá me crié y me siento más vinculada culturalmente en ese sentido, y bueno tenía gran parte de mi juventud vivida acá”.* (E3)

**Ana Mohaded** finalmente comenta “(...) *si vos me preguntas hoy que haces, mi apuesta es política-educativa, y en otro momento también, yo creo que estar al frente de una cátedra, uno se posiciona con un proyecto político educativo, y artístico claramente del que no me separo”.* (E3)

**Sara Waitman** trabajó en muchas escuelas como el Colegio Echeverría, Gabriela Mistral, en el Colegio Unesco de Guiñazú, entre otras, donde tuvo 25 años de docencia en colegios que por lo general fueron urbano marginales. También fue delegada de la UEPC donde tiene una gran actividad gremial. Sara se jubiló como profesora de educación física.

**Marily Piotti** fue docente en Trabajo Social hasta el año 2015 “(...) *entré después de la dictadura, porque antes era imposible, entré en 1989 – 1988, la primera vez”* (E10). Estudió en la Universidad Católica de Córdoba donde se recibió de Asistente Social. Su detención y la de su marido postergaron por algunos años su actividad profesional, pero siempre fue citada por la Universidad Nacional de Córdoba para participar en su rol como docente, el cual también desempeñó en otras provincias como Mendoza y San Luis. Su principal intervención profesional siempre se dio en el área de infancia, niñez y adolescencia, aunque también trabajó en comunidad hasta que se jubiló.

#### 4.4 ¿Qué miraba la sociedad sobre la dictadura?

Con el objetivo de hacer dialogar cuál era la mirada y el comportamiento de la sociedad argentina y cordobesa, no sólo durante la dictadura que tuvo lugar desde el '76 hasta el '83, sino con respecto a las militancias que nacían, es que el diálogo con las sujetas estuvo orientado a recuperar como esas vivencias atravesaron sus cotidianidades.

En esta línea es que se retoma a D'Antonio (2009) quien introduce que:

La última dictadura militar argentina estableció como uno de sus objetivos fundamentales disciplinar a una sociedad con fuertes inquietudes políticas. Para ello diseñó una estrategia represiva de gran radicalidad que tuvo en la mira centralmente a los sectores más movilizados y organizados. (p. 1)

**Ana Illiovich** reflexiona “(...) venía de la sociedad también la cosa de por algo habrá sido. Esto no es algo que yo viví personalmente, mi familia era muy amorosa (...) pero sí estaba esta especie de sospecha de que el que desaparecía era porque algo habrá hecho, esta cosa desde la derecha justificando el terrorismo de Estado, muy espantosa”. (E2)

En esta línea que plantea **Ana**, es que se vuelve a tomar a D'Antonio (2009), quien expresa:

Mientras en el nivel visible se desplegaron, por ejemplo, infinidad de operativos en la vía pública por parte de las fuerzas de seguridad, en el nivel oculto se establecieron alrededor de 500 centros clandestinos de detención en todo el territorio del país, donde se torturó, se asesinó y se desapareció el cuerpo de decenas de miles de personas. Así, al tiempo que se negó la responsabilidad del estado en la masacre de los militantes políticos ante los familiares y organismos internacionales veedores, se visibilizó a los presos de las cárceles penitenciarias como trofeos de una guerra ganada. (p. 1)

Además, **Ana** agrega un hecho que atravesó a los sobrevivientes que era la sospecha de porqué estaban vivos, y en la búsqueda de una explicación a cómo esta mirada cambió, **Ana** responde que “(...) lo que fundamentalmente funcionó fueron los juicios, fue nuestro lugar como testigos (...) Cuando empezamos a ejercer ese lugar, de ahí empieza como un cambio de mirada en la sociedad, la sociedad cercana, la sociedad de la gente que se preocupa por los derechos humanos” (E2). Reconoce también que hubo gente que tuvo

un buen trato desde siempre y otra que hasta el día de hoy cree que los sobrevivientes no son confiables.

Con **Ana Mohaded** la conversación viró en sentido de pensar si hubiese sido posible una perspectiva de género en los juicios, a lo que ella refiere que “(...) *nosotros no podemos pretender que eso aparezca en un momento en el que en la sociedad no aparece, no tiene por qué aparecer algo como vanguardia cuando en la sociedad no está claro, ni siquiera nosotros lo teníamos en claro (...) de la misma manera te diría que nosotros estábamos visibles en tanto testigos víctimas y a veces nos juntábamos con gente que podía preguntarnos cómo la habíamos pasado en la cárcel y no te lo preguntaban por mina o varón, sino porque no les era posible verlo, porque les costaba todavía ver que la dictadura había existido, había masacrado*”. (E4)

**Ana** considera que es un proceso que se da cuando comienzas a ver algo desacomodado en la sociedad y ya no puedes volver atrás, en ese sentido los juicios fueron muy avanzados, a lo que incorpora “(...) *hay momentos que en la sociedad en su conjunto empieza a abrir y ahí sí te puedo decir que hay quienes se pueden ir, tomar eso y empezar a caminar con eso*”. (E4)

Teniendo en cuenta los aportes de las entrevistadas se considera importante tener en cuenta que una característica que atraviesa los estudios sobre la política argentina después de 1955 es la inestabilidad político-institucional en el marco de cíclicas crisis económicas, marcadas por la proscripción del peronismo y la alternancia entre golpes militares y gobiernos semidemocráticos (Noguera, 2019).

**Sara Waitman**, en relación a las preguntas acerca de la mirada de la sociedad, incorpora que fue una época muy difícil cuando ellos cayeron presos, pero que era una elección personal la vida que querían vivir, aunque reconoce que “(...) *la figura del desaparecido tiene que estar muy presente siempre, la figura del ex preso político no está, no así en otros lugares de Latinoamérica (...) ahora hay un solo lugar donde han armado una sala con discos nuestros, ropa nuestra, con cosas que nosotros usábamos en los '60 y '70. Pero éramos ignorados muchos y muchas*”. (E8)

Cuando se dialoga sobre las compañeras y compañeros **Sara** refiere que hubo una masacre por llevar una vida, y en relación a los sobrevivientes “(...) *uno siente una carga emocional y política de haber delatado compañeros, y vivir esa cosa afuera de vuelta,*

*que se revictimice es muy duro para muchos compañeros y compañeras (...) es un proceso así como de dar a reconocer quienes fueron responsables de que eso pasara, a mí me duele que esos compañeros sufran una doble tortura”. (E8)*

Finalmente ella dialoga sobre la cantidad de personas que nunca han denunciado a los desaparecidos “(...) conocemos la realidad de cada provincia, cantidad de compañeros que han sido presos políticos que sus familias no se animaron a contar, porque era gente muy humilde, a decir que sus hijos estaban desaparecidos. Miren como el miedo y el terrorismo se insertó en la sociedad, eso fue el terrorismo de Estado”. (E8)

Se considera apropiado cerrar este capítulo con el aporte que hace Noguera (2019):

Es importante destacar que los discursos del régimen militar, tanto a nivel nacional como a nivel local, se erigieron sobre una lógica de guerra interna y de enemigo/adversario subversivo aún antes de la aparición de las organizaciones político-militares más importantes. (p. 37)

#### **4.5 De ideales y referentes políticxs.**

La construcción de los ejes para dialogar con las sujetas de intervención tuvo la incorporación reconocer la imagen de referentes, tanto hombre como mujeres, que su procedencia estuviera anclada en el mundo político y social de las décadas ya especificadas, y que hubiesen funcionado como “referentxs” para las sujetas.

El uso de la palabra “referentxs” se empleó para dar cuenta de que, durante las entrevistas, se buscó contemplar tanto hombres como mujeres que hubiesen funcionado como tales para las entrevistadas. Como dice Georges Steiner “lo que no se nombra no existe”, las personas no sólo hablan, sino que piensan y viven de acuerdo al lenguaje. Por ende, el lenguaje no es natural sino que se construye y es una herramienta para la distribución del poder en la sociedad.

En esta línea se aporta lo que la Guía de Recomendaciones para lenguaje inclusivo señala:

Proponer el uso de un lenguaje más inclusivo no pretende “corromper” el idioma español sino pensar en una igualdad que no sea implícita ni velada y que arroja la

necesidad de poner en evidencia las desventajas que viven las mujeres y personas de los colectivos LGBTIQ+. (p. 4)

En la búsqueda de trazar paralelismos, las inquietudes buscaron saber si hoy conservarían el mismo referente, si eso cambió con los años o simplemente se mudó a otras personalidades o ideas.

**Ana Illiovič** recuerda “(...) *el primero que se me ocurre es Agustín Tosco, como paradigma del militante, de alguien a quien admirar y parecerse*” (E2). También en su relato trae al Che Guevara, la lucha vietnamita, Ho Chi Ming, Lenin y Marx. **Ana** reconoce que hoy eso se escucharía como algo muy anacrónico, y también comenta el total desconocimiento de la resistencia indígena a la colonización española “(...) *estábamos mucho más influidos por lo europeo o, en todo caso, lo asiático, pero lo que había pasado en nuestro continente, y en particular en la Argentina tampoco, no estábamos para nada imbuidos (...) recién cuando empezamos por ejemplo a leer a Osvaldo Bayer nos enteramos de cosas que habían pasado en Argentina que no sabíamos*”. (E2)

Siempre la pregunta de referentes políticos/as inspiraba una respuesta que involucrara el nombre de alguna mujer que despertara interés en lo político, a lo que **Ana** responde que una referente mujer fue Rosa Luxemburgo “*personalmente heredé ese amor de mi madre a Rosa, mi mamá le tenía una profunda admiración y yo la heredé, leí algunos textos de ella (...) ¿Y qué otra mujer? Bueno, yo no he sido peronista, entonces por ejemplo, la mujer que es Eva Perón yo recién la he ido conociendo después*”. (E2)

En relación con los cambios propios de una trayectoria de vida y en consonancia a saber si hoy **Ana** tendría los mismos referentes, ella incorpora su exilio a Perú como una posibilidad de aprendizaje “(...) *en Perú aprendí a conocer un poco más el tema de lo indígena en América. Aprendí, respeté y me parece que por ahí hay una veta muy interesante y bueno... las mujeres indígenas que han representado a eso como la Domitila Barrios de Chungara... son mujeres que han hecho la resistencia y de lo comunitario todo un ejercicio*”. (E2)

La entrevistada reflexiona en torno a que “*Ya la admiración es algo que no me pasa (...) me preocupa mucho el tema del narcisismo que se genera en los líderes y su dificultad para alejarse del poder y generar nuevos dirigentes (...) Sé que los liderazgos*

*son absolutamente imprescindibles pero me gusta más trabajar en equipo digamos (...) cuando uno dice a esta mujer yo la admiro ahí nomás la estás poniendo en un lugar que no deja de ser peligroso en términos de que también se puede equivocar”. (E2)*

**Soledad García** frente a un referente político/a de su gusto indica a “(...) *Alicia Moró de Justo, feminista muy luchadora por los derechos de las mujeres, Evita sin duda, sin ser peronista le tengo mucho respeto como luchadora y demás*”. (E6)

Reconoce también haber tenido inspiración por las mujeres anarquistas que dieron una lucha por la ley de residencia y que participaron social y políticamente. Soledad incorpora “(...) *todas las mujeres, la Cecilia Grimson, tantas en la medicina, en la educación que abrieron camino y si, son referentes. No sé si te puedo contestar un referente... El Ché Guevara fue referente para todos*”. (E6)

**Ana Mohaded** reconoce como referente a Rosa Luxemburgo, al igual que Ana Illiovich, “(...) *leía y trataba de buscar algo de la Juana Azurduy, no era que leía, era que había imágenes que a mí me impactaron*”. (E4)

**Ana** dialoga sobre que en su época de joven ella se reconoce como muy “chicharachera” más que lectora, “(...) *disfrutaba profundamente las juntadas con compañeros y compañeras, las fiestas, las salidas a pintar, la manifestación, el estudio*”. (E4)

La entrevistada cuenta “(...) *leía muchas cosas muy ligadas al arte que era lo que a mí me impactaba en términos incluso políticos, yo quedé muy impresionada con toda la poesía de Tejada Gómez, quedé impresionada con toda la música que me llegaba de la Mercedes Sosa*”. (E.4)

**Sara Waitman** comenta que “(...) *uno de los referentes más importantes de mi formación política fue el gringo Tosco, Agustín Tosco, la CGT de Córdoba para nosotros (...) los discursos del gringo Tosco yo me acuerdo que eran muy importantes, un tipo muy claro, porque aparte de los trabajadores, veía la cuestión política, no solo en lo laboral sino desde lo social y político*”. (E9)

La entrevistada **Marily Piotti** frente a estas preguntas recuerda “(...) *pienso que Eva Perón era una gran referente política por lo que hizo por el pueblo*” (E11) aunque

también reconoce que en su vida fueron referentes la cantidad de mujeres con las que trabajó en su profesión como en su militancia.

En el marco de que muchas de las sujetas, a lo largo de los encuentros, reconocieron como referentes a dirigentes gremiales es que se retoma lo que incorpora “La historia que nos parió. Memorias del terrorismo de Estado en el barrio”:

Frente a la reforma laboral, la política económica y las iniciativas del gobierno y las empresas de eliminar todas las conquistas laborales anteriores y la injerencia de los trabajadores en la vida política del país, los trabajadores desarrollaron actividades de resistencia. Las reivindicaciones implicaban el mantenimiento de los niveles salariales y las condiciones de trabajo: participar en la fijación de sueldos, levantamiento de la suspensión de la actividad sindical, libertad a los presos gremiales sin causa, derogación de la ley de prescindibilidad que se aplica por razones ideológicas y políticas, y un cambio sustancial en la dirección de la política económica. La represión frenó las primeras luchas iniciadas en 1976, sin embargo en 1977 comenzó a crecer el número de acciones de resistencia. Los trabajadores de las distintas ramas de la economía comenzaron a hacer oír sus reclamos. En abril de 1979 se realizó la primera huelga general contra la política económica de Martínez de Hoz. Este proceso de resistencia fue creciendo hasta el inicio de la democracia en 1983. (p. 59)

# Capítulo V

Procesos de análisis entre el pasado  
y el presente feminista



Como se marcó en los objetivos de la presente Tesina de grado, cruzar la perspectiva de género como modo de mirar los procesos se consideró fundamental desde la construcción de la primera idea de investigación – intervención.

Así mismo, esto lleva a poder orientar este capítulo en algunas direcciones, en primer lugar busca la recuperación de los inicios del movimiento feminista tanto a nivel nacional como internacional; y en segundo lugar recupera como los cambios durante el siglo XX llevaron a la configuración de la realidad actual y las luchas que se dan en el presente.

El término feminismo se considera relativamente reciente, ya que se utilizó por primera vez en Francia para el 1880, aunque diez años después el término ya se había extendido a diferentes países europeos, para llegar al continente americano en la primera década del siglo XX.

Yepes y Bría (2019) aportan que el término combina la palabra francesa femme y el sufijo –ismo, que suelen significar “doctrina”, “sistema”, entre otros. Dado que en un momento se originaron muchos otros “ismos”, incluidos el socialismo y el comunismo, el feminismo intentó poner los problemas y asuntos de las mujeres a la vanguardia del cambio.

Las controversias entre ser considerada feminista o apoyar la emancipación de las mujeres bajo esa premisa siempre significaron un tema de discusión desde principios del siglo XX, y lo es hasta la actualidad. Yepes y Bría (2019) incorporan que:

Las feministas creían que las demandas de la clase media para el sufragio y los derechos de propiedad no necesariamente hablaban de las necesidades de las mujeres trabajadoras de un salario digno y seguridad laboral. Las mujeres de clase media también dudaron en llamarse a sí mismas feministas, especialmente cuando el término implicaba un reclamo de derechos universales como ciudadanas, más que los derechos particulares como madres, de los cuales partían sus demandas. (p. 49-50)

En Argentina, el término feminismo apareció tempranamente a fines de la década de 1890 y su significado según Barrancos (2005) era más bien el reflejo de la modernidad en tránsito entre el siglo XIX y el siglo XX. En este país, las luchas por los derechos de

las mujeres tomaron dos caminos, uno con corriente burguesa y otro de tendencia sufragista y clasista.

Fue muy común que en Argentina se sostuviera que las opresiones de clase y género se encontraran vinculadas entre sí, como también lo marcan algunos registros de la época militante donde las entrevistadas fueron parte.

Como ya se aportó en capítulos previos, donde se buscó relacionar cómo eran las experiencias de las mujeres entrevistadas dentro de las organizaciones es que se considera importante partir de que las reivindicaciones feministas no eran consideradas centrales e importantes y hasta ocupaban espacio al conflicto principal que, en palabras de Feijoó y Nari (1994) siempre eran pueblo vs. oligarquía, intereses nacionales vs. imperialismo.

En esta línea se considera importante retomar lo que implicó la tercera ola del feminismo y que tuvo un vínculo estrecho con los derechos sociales. Las autoras Yepes y Bría (2019) introducen sobre esto que:

En la década de 1960, la contracultura trajo consigo un interés renovado por las desigualdades en materia legislativa y fusionó los discursos de los movimientos feministas en pro de una mayor participación social y política, con los discursos a favor del reconocimiento de la diversidad étnica y sexual, articuló todas las voces hacia la búsqueda de la igualdad en cuanto al rol de la mujer en la sociedad. (p. 55)

En relación a esto, nuevamente las autoras aportan que los movimientos occidentales de mujeres crecieron a gran escala después de 1960, donde no solo se hablaba de derechos económicos y políticos, sino que la idea de liberación fue protagonista junto a la crítica de las relaciones interpersonales, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres en los espacios laborales y políticos, sin dejar de lado el desequilibrio que generaba la balanza en los ámbitos de reproducción y sexualidad (Yepes y Bría, 2019).

Las autoras Feijoó y Nari (1994) aporta sobre esto que:

Progresivamente, sin embargo, se fue abriendo el espacio para que, en los setenta, surgieran los primeros grupos ya definidos como feministas “autónomos”, creciendo entre las brecha que quedaban en un espacio político y social fuertemente alambrado en el que cada problemática específica de clase, de sexo,

estrategia de lucha o identidad política se correspondía con un grupo de interés determinado. (p. 18)

En relación, Longa (2016) dice que lejos de tener una participación secundaria, en la generación política de la década del '70, el rol de la mujer fue destacado, aunque esto no implicó que las cuestiones de género se volvieran prioritarias en las organizaciones político-militares. Las problemáticas ligadas a la opresión femenina se canalizaron casi exclusivamente en organizaciones feministas, por lo que el autor sostiene que la tensión entre mujer y política, durante este período, atravesó una profunda invisibilización ligada a la opresión de género.

Como ya se mencionó con anterioridad, de acuerdo a los cambios en las significaciones históricas, el feminismo para ser coherente debe considerar una gran variedad de perspectivas y fundamentos. Si la mayoría de las sociedades privilegia a los hombres, el feminismo como movimiento social es necesario para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, con la comprensión de que el género se entrecruza con otras jerarquías sociales (Yepes y Bría, 2019).

En esta línea es importante privilegiar que a pesar de las prevalencias de las jerarquías que siempre dan un lugar de privilegio a los hombres, en todas las culturas hay algunas mujeres que disfrutaban de mayores oportunidades que otras.

Las autoras Yepes y Bría (2019) se refieren a esto desde:

El feminismo actual debe centrarse en la importancia del género, más aún en un mundo en el que el 70% de los que viven en la pobreza son mujeres y dos tercios de los que son analfabetos son mujeres. Las feministas deben criticar continuamente dos tipos de falsos universales. Siempre deben preguntarse no solo "¿Qué pasa con las mujeres?" ¿Qué diferencia conlleva el género?, Sino también "¿Cuáles mujeres?" ¿Todas las mujeres indiferentemente de su posición social o etnia? (...) ¿El feminismo tiene en cuenta la individualidad y problemas particulares de las mujeres (o para eso están los movimientos sociales de otra índole) o combate los problemas y desigualdades históricas como grupo?. (p. 58-59)

En relación a esto, Sepúlveda (2009) apunta que las relaciones entre los géneros en cada período histórico están atravesadas por discursos hegemónicos, que dan cuenta de relaciones de poder existentes, a su vez que las relaciones de género desiguales producen efectos sobre la producción/reproducción de la discriminación en todos los ámbitos de la cultura, la salud, política, sexualidad e historia.

### **5.1 ¿Metamorfosis de realidades sociales de las mujeres?**

Se considera apropiado iniciar este subcapítulo pensando en lo que proponen las autoras Gutiérrez y Luengo (2011):

Ya en el siglo XXI tenemos que hablar de feminismos en plural, pues no existe un solo enfoque y cada vez son más diversas las miradas que tenemos las mujeres de explicar su experiencia vital, de vivir sus espacios de relación y de entender la vida, el mundo y las maneras de explicarse. (p. 341)

Y en esta misma idea hacer una salvedad de cómo las “nuevas feministas” han recogido lo caminado por quienes iniciaron esta lucha para seguir camino, ya sea desde el pedido de erradicación de las violencias ejercida sobre y para con las mujeres y disidencias, la paridad de género en los espacios políticos, el reconocimiento del trabajo no remunerado para quienes son cuidadoras y criadoras, la ampliación de los derechos sexuales y no reproductivos, entre muchos más.

Gutiérrez y Luengo (2011) vuelven sobre esto para decir:

El cambio generacional implica la incorporación al movimiento feminista de las nuevas generaciones de mujeres que se enfrentan a retos nuevos y parten de conquistas realizadas por las mujeres de anteriores generaciones. Esto implica que muchos de los logros antes conseguidos ahora se vean como realidades de hecho y derecho sin discusión posible y en consecuencia se plantean otros problemas que, al mismo tiempo, las generaciones anteriores no tuvieron. Las mujeres jóvenes están viviendo en una sociedad que maneja las redes sociales y tiene para la comunicación todo tipo de dispositivos que manejan sin ningún problema pues ellas ya pertenecen a la generación digital. (p. 341)

Siguiendo con las luchas que las mujeres encarnan diariamente, se considera necesario hablar de cómo hoy la realidad que aún se ve limitada por las desigualdades de género.

Tal como informa la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020):

En la Argentina, las mujeres enfrentan mayores niveles de desempleo y de precarización laboral que los varones. La brecha de ingresos es de 27,7% y aumenta cuando se trata de trabajos informales, alcanzando el 36,8%. Estas diferencias se ven reforzadas por una asimétrica distribución de las tareas domésticas y de cuidados no remunerados: las mujeres dedican 3 veces más de tiempo a estas labores que los varones. A su vez, 9 de cada 10 mujeres realiza estas tareas y esta jornada de trabajo no pago se extiende, en promedio, 6,4 horas diarias. Esta segunda jornada, que se realiza en los hogares, es un factor relevante a la hora de explicar por qué las mujeres tienen mayores niveles de precarización laboral y desempleo. (p. 3)

Por esto, se recupera lo que Rigat-Pflaum (2013) propone acerca de que el Estado tiene la obligación de generar procesos que logren la igualdad de sus ciudadanos y ciudadanas no solo para el acceso a sus derechos, sino que también en el ejercicio de los mismos. Así es que es necesario tener en cuenta que la ciudadanía está constituida por personas con características diferentes, colectivos de hombres y mujeres con especificidades que se derivan de su posición de clase, raza o etnia, no son homogéneos.

El CIPPEC, en el marco de conmemoración del 8 de Marzo plantea que:

Es necesario que el Estado tome las medidas para lograr una mayor participación de las mujeres en puestos de decisión, una distribución más justa de las tareas dentro del hogar, mejores trayectorias laborales femeninas y el efectivo goce de los derechos sexuales y reproductivos. Solo con una perspectiva integral e interrelacionada se podrá lograr el real empoderamiento de las mujeres. (s.p)

En esta misma línea es importante resaltar dos términos que son comúnmente utilizados para referirse a las desigualdades que enfrentan las mujeres en el mercado laboral, donde su realidad siempre es menos provechosa. Estos fenómenos son las paredes y los techos de cristal. Las primeras se refieren a la segmentación horizontal en el mercado de trabajo, en donde las mujeres se insertan mayoritariamente en sectores de menor remuneración y menor dinamismo. Por otro lado, los techos de cristal aluden al hecho de que las mujeres tienen más dificultades para acceder a puestos de decisión que los varones (CIPPEC, s/a).

Por otro lado, también se refuerza que las mujeres representan la mitad de la población pero ocupan menos de un tercio de las posiciones de liderazgo en el mundo público. Se encuentran subrepresentadas en los órganos directivos de los partidos políticos, en las listas de candidatos, y en el Congreso. Si bien en la Argentina hubo primeras mandatarias en tres períodos presidenciales, siguen siendo pocas las mujeres en posiciones de jerarquía de la administración pública nacional. Esta tendencia se agravó en los últimos años. Más de la mitad de los empleados del Estado nacional son mujeres (52%, excluyendo a la policía y las fuerzas armadas). Pero su presencia se concentra en la base de la pirámide de los ministerios y organismos.

# Capítulo VI

¿Posible campo de trabajo para la profesión?



Desde la disciplina del Trabajo Social, se considera pertinente hacer una revisión de los aportes que la profesión, desde su especificidad, puede hacer no solo a los Espacios de Memoria, sino también en las políticas de memoria. De este modo se considera apropiado tener en cuenta cómo se construyen las políticas en memoria, ya que la lucha del movimiento de derechos humanos por memoria, verdad y justicia a lo largo de la democracia, aun en los contextos más adversos, construyeron las bases que transformar sus demandas en políticas de Estado. (CELS, 2016)

Escalante (2016) en ésta dirección aporta que:

Las políticas públicas adoptadas en pos del derecho de memoria pueden ser clasificadas en dos dimensiones ya mencionadas por Elizabeth Jelin: las conmemorativas y las pedagógicas. Las políticas conmemorativas están más asociadas a la reparación de las víctimas, mientras que las pedagógicas buscan actuar como garantías de no repetición en el futuro, construyendo un sistema democrático respetuoso de los derechos humanos. (p. 74)

Siguiendo esta línea se considera importante volver a pensar en la función de los Espacios de Memoria, ya que en ellos no sólo se recuerda, sino que también la memoria permanece activa y se trabaja, por lo general a partir de acciones que resulten específicas, reiteradas y ritualizadas, lo que hace de los Espacios vehículos para la memoria, adquiriendo materialidad. (Escalante, 2016)

Analizar el rol de la profesión resulta clave para entender desde dónde el Trabajo Social se puede insertar como un campo posible para futuras intervenciones e investigaciones en las dos líneas que arriba fueron citadas. En razón de esto, Aquín (1996) parte de que el Trabajo social, por su inserción en la dinámica social, se puede ubicar como una clase de experto que traduce las necesidades en objetos de intervención estatal. También interviene en la lucha por interpretaciones de la realidad que resulten alternativas a las hegemónicas, que se pueden gestar desde la sociedad, haciendo que la voz de la misma tome mayor fuerza, recuperando la importancia de entender que son grupos sociales que están sufriendo y no abordándolos sólo como casos a tratar desde lo administrativo.

De este modo, el Trabajo Social en los Espacios de memoria puede funcionar no solo desde la investigación social como es el caso de la presente tesina, sino que la

especificidad brinda herramientas que nos permiten trazar un puente entre la sociedad civil y los sitios, lo cual puede darse con la población colindante a ambos espacios, grupos de jóvenes, mujeres o adultos mayores, instituciones escolares, u organizaciones de la sociedad civil.

En esta construcción del cómo sería posible el Trabajo Social en otros ámbitos poco tradicionales para la profesión, es que se considera apropiado seguir a Lajterman (2018) quien visibiliza que los procesos de intervención, muy presentes en la disciplina, se acompañan con procesos de investigación, por lo que:

Estos últimos comprenden la indagación de: aspectos de la propia vida institucional y de las modalidades de cogestión que, debido a su reciente configuración, no se encuentran sistematizados y es preciso comprender para fortalecer las intervenciones; los usos históricos de los espacios en que se emplazan los sitios de memoria y de las tramas relacionales territorializadas en el marco de las cuales estos se desarrollaron; los conflictos suscitados por las intervenciones promovidas desde estos espacios; entre otros problemas que se aborda desde estos espacios como parte de su actividad. Por todo ello, enfatizamos que las competencias, saberes y fundamentos de legitimidad de la acción profesional en el campo de políticas de memoria se descentran de la labor asistencial. Es preciso tomar colectivamente el desafío de construir coordenadas ético- político y teórico-metodológico para abonar a la continuidad de los procesos de inserción profesional en el ámbito de la memoria y los Derechos Humanos. (p. 142)

En esta línea y en consonancia con las visitas y recorridos que se hicieron por las instituciones y sus proximidades, se considera que la profesión, en constante trabajo interdisciplinario, es fundamental para la constitución de actores colectivos que puedan elaborar críticamente el pasado común y comprometerse con la defensa de los Derechos Humanos en el presente.

Retomando a lo específico de la investigación-intervención que fueron las vivencias de mujeres durante la última dictadura militar en su rol de militantes, es que se considera fundamental reflexionar sobre la mirada ético-política a partir de la cual se elaboró el proyecto, donde la orientación siempre estuvo dirigida a la construcción colectiva de la

memoria desde una perspectiva de género, dando principal relevancia a las voces de las sujetas que participaron políticamente durante las décadas del '60 y '70, con el objetivo de aportar una nueva mirada para construir políticas.

Nuevamente Lajterman (2018) propone que:

A los agentes profesionales que intervenimos en este campo, nos cabe una vigilancia ético-política permanente, que se traduzca en el proceso metodológico de intervención y que habilite el cuestionamiento de categorías de percepción y clasificación que aparecen como auto-evidentes. (p. 141)

A razón de este aporte es que se repiensen los conceptos que fueron acuñados durante la construcción de los objetivos de trabajo, como así también durante las entrevistas. Es por esto que, en razón de lo aportado, se retoma a Martínez (2020) quien incorpora que:

Las categorías y conceptos que utilizamos en las Ciencias Sociales en general, y en el Trabajo Social en particular, no son universales, a-históricas, abstractas ni neutrales, como nos hicieron creer desde la Ciencia Moderna. Por el contrario, son campos de disputas simbólicas, disputas de sentidos y espacios de intervenciones políticas que son necesarias develar, problematizar y resignificar desde un pensar-hacer situado. (p.7)

El Trabajo Social y los derechos humanos se encuentran plenamente vinculados, como así lo marca Martínez (2020):“En el caso del Trabajo Social Argentino, los Derechos Humanos se han constituido en el eje de un cambio de paradigma y en el horizonte de sentido que orienta el ejercicio profesional de los/as Trabajadores/as Sociales en nuestro país” (p. 6).

La cuestión de los Derechos Humanos tiene una estrecha vinculación con el Trabajo Social, que se visualiza en el devenir propio de la profesión. En este sentido, con el pasar del tiempo, se constituyó en una especie de mandato profesional: Defender y reivindicar los Derechos Humanos y luchar contra las injusticias y desigualdades sociales que atentan contra los mismos. Además, se constituyó en la piedra angular de la dimensión ético-política de nuestra profesión y de la formación de los/as trabajadores/as sociales. (Martínez, 2020, p. 10)

En palabras de Martínez (2020), el Trabajo Social con enfoque de derechos en clave emancipatoria, es un Trabajo Social indisciplinado, que cuestiona el orden social patriarcal-capitalista-moderno y se ubica en un pensar-hacer-sentir situado indoamericano. Así:

Un Trabajo Social que llena sus ollas de historia (no lineal sino dialéctica), resistencias y luchas, pero también de sueños y esperanzas. Un Trabajo Social que habla de un “nosotros/as” y no de “los/as otros/as”, en donde la dimensión ético-política-ideológica no es entendida como una dimensión más, sino como constitutiva de la profesión y la habita, la interpela y la hace carne. Un Trabajo Social que se anima a construir sus propias ollas. Ollas populares en donde se cocina colectivamente y se recuperan las recetas de los/as ancestros/as y, en ese cocinar, se trafican saberes, se escuchan las voces de los/as muertos/as, se dialoga con ellos/as y se recupera la memoria colectiva. En esas ollas, los Derechos Humanos cobran un sentido emancipador y descolonial. (p. 21 – 22)

A modo de cierre, se considera pertinente recuperar que el Trabajo Social diseña y desarrolla proyectos de investigación que luego sirven para hacer dialogar distintos aspectos de las cuestiones sociales, que aportan al avance de las Ciencias Sociales como a los fundamentos que respaldan la propia intervención.

Como parte de su quehacer profesional, las trabajadoras sociales pueden producir conocimiento en Trabajo Social en particular, pero en Teorías Sociales en general; como así también orientar la disciplina en su intervención para diversos campos de acción.

En esta línea se considera pertinente pensar en los procesos a los que se enfrentan los estudiantes durante el inicio de la tesina, ya que previamente a las reconfiguraciones que impuso la pandemia en materia académica, los y las estudiantes solo podían realizar prácticas en terreno que se vieran reflejadas en una sistematización final, pero no existía la posibilidad de hacer investigación puramente.

En consonancia con lo expuesto teóricamente antes, se considera que la profesión debe hacer un revisión de cómo involucra a la investigación como parte del actuar profesional si a la hora de llevarlo a cabo esto se vuelve puramente restrictivo.

Para cerrar este capítulo se proponen las palabras de Gutiérrez y Villafañe (2014) quienes introducen, desde el Trabajo Social, que:

Promover la construcción de ciudadanía crítica desde escenarios de trabajo colectivo (entre población víctima y población habitante de diferentes contextos) y participación popular activa, reflexionando (con base en una perspectiva historizadora) sobre las vivencias traumáticas de la violencia política de la historia reciente, así como sobre sus marcas, testimonios y silencios, en relación con la vida democrática y los derechos humanos. (p. 378)

## Conclusiones y recomendaciones

Llegando al final de esta sistematización es que en primer lugar se recuperan las propuestas que se pensaron para y con los Espacios de memoria, como así también las devoluciones que los mismos hicieron sobre la construcción teórica en torno a la temática desde el Trabajo Social y las voces de las sujetas sobrevivientes que participaron.

Frente a la diversidad de relatos que se obtuvieron, el entusiasmo por contar la historia y vivencias, y entendiendo que fue acotada la capacidad de poder llegar a más mujeres para entrevistar por cuestiones de tiempo y logística, se dejó la recomendación de hacer una exposición reflexiva desde una dimensión educativa en el sentido de poder generar un cambio en lo que respecta a lo que se conoce sobre la dictadura y los derechos humanos, desde una perspectiva de género.

En principio, esta idea planteada se pensaba para un sector educativo con estudiantes de nivel secundario y universitario, ya que siendo esta una temática en expansión que va ganando terreno se cree primordial empezar a cuestionar desde jóvenes la historia tal como fue contada, cambiar el eje de análisis, incluir los relatos de las mujeres dentro del mismo e incentivar o quitar el miedo propio que genera lo sucedido con el terrorismo de Estado. Se considera como una fortaleza que ambos Espacios, tanto La Perla como Campo de la Ribera, tengan tanta llegada a la juventud, ya sea por las visitas que reciben de diversos puntos de la provincia como por tener una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes en las proximidades del Sitio.

La intervención fue pensada como un trabajo pedagógico y creativo, donde se incluyeran imágenes de las mujeres entrevistadas en su momento de militancia durante los '60 y '70 e imágenes de ellas en la actualidad. Al igual que en las entrevistas, la idea planteaba que las fotografías no fueran seleccionadas al azar sino que las mismas representaran sus ideales, proyectos, la lucha y militancia que atravesó y atraviesa sus vidas y días. Actualmente como grupo ya se cuenta con estas imágenes, ya que las sujetas de la presente investigación nos las confiaron.

Las mujeres con las que se desarrolló esta tarea dejaron sus historias pensadas y reflexionadas para traerlas y compartirlas con las miradas de las mujeres de la generación

que representamos. En un método de respeto, confianza y escucha, que hace a la tarea disciplinaria.

En relación a esto también se aporta como recomendación a futuro que no solo hay mujeres sobrevivientes de los espacios que quieren contar su historia, sino que también se pensó en todas aquellas mujeres que tuvieron algún acercamiento a los Ex CCD como quienes trabajan sexualmente o acercaban comida a los militares. Se considera que los barrios tienen memoria, y Campo de la Ribera en particular tiene una gran cantidad de población colindante para investigar esto. Con La Perla fue pensada la Ciudad de Malagueño como urbanización más cercana para recopilar esta información.

En esta idea de una propuesta, que siempre sea pensada desde lo pedagógico y educativo, es importante no solo contemplar las violaciones de derechos, que pueden generar ciertos temores o retrotraimiento por parte de las nuevas generaciones sino que buscar trazar una historia de lucha, empoderamiento y reivindicación. Hacer un análisis basado en las acciones políticas de las mujeres en los '60 y '70 acerca de aquello que estaba instaurado como la normalidad, mostrar la valentía y el trabajo de las personas que militaron y lucharon, incluyendo ahora las historias de mujeres que fueron invisibilizadas durante años, dar cuenta de lo que lograron, y de los beneficios y derechos con los que hoy contamos por sus iniciativas, resulta clave. Además, rescatar la palabra y los relatos de las sobrevivientes es fundamental, contemplando también la figura del “desaparecido/as”.

Para concluir, y teniendo en cuenta el recorrido hecho como estudiantes, se puede pensar en abrir ambos Espacios para que el Trabajo Social puedan realizar sus prácticas en los mismos. Se sabe que se han realizado tesis y tesinas de diferentes grados y carreras pero se deja abierta la posibilidad y propuesta también para ser repensada en la propia carrera, de empezar a considerar a los Ex CCD, hoy Espacios de Memoria, en instituciones viables para desarrollar las prácticas de intervención y colaborar en procesos de investigación.

Haciendo un repaso por las prácticas desde primer hasta cuarto año y considerando que es un área poco habituada por los y las profesionales y estudiantes de Trabajo Social, pensar en abrir paso para que la intervención sea pensada no solo desde los problemas que urgen y solicitan resolución en el corto plazo, sino también teniendo en cuenta que,

para que no vuelvan a repetirse las atrocidades y violaciones de derechos humanos por la que pasaron las y los compañeros/as militantes y la sociedad en general, es necesario mantener siempre la memoria activa, siendo el Trabajo Social una disciplina crucial en esta tarea, integrando la llegada a la población y territorio con la que tienen vínculo ambos Espacios.

Una vez socializada con los Espacios de Memoria la sistematización del trabajo final, los mismos colaboraron en aportar que todo lo trabajado era de suma importancia. En el caso de La Perla hicieron una comparativa de cómo ellos, como Espacio de Memoria, habían elaborado la Muestra de Mujeres recientemente inaugurada, reconociendo que la presencia del grupo implicó una reflexión y revisión constante de los ejes desde los cuales trabajaban.

Por otro lado, Campo de la Ribera hizo la apreciación de que la llegada como estudiantes con inquietudes en relación a las mujeres y la perspectiva de género en el Espacio produjo una movilización de sus propias tareas, ya que debieron preguntarse qué estaban trabajando sobre la temática y que postura adquirirían frente a esto.

A su vez, en diálogo con ambos Espacios se construyó que hay una especie de “vacío” en sistematización de experiencias de mujeres. Los relatos eran conocidos por las profesionales, ya que las entrevistadas son sujetas que habitan no solo los Espacios de Memoria, sino también las agrupaciones que defienden los DDHH como bandera. Abunda una gran cantidad de material sobre las experiencias violentas y traumáticas de las mujeres en los centros clandestinos, pero a la hora de leer experiencias de sobrevivientes, esta cantidad disminuye abismalmente.

Por otro lado, se considera importante no dejar de lado la recomendación de trabajar sobre las diversidades y disidencias durante el período mencionado, ya que en primer lugar, todas las sujetas refirieron alguna anécdota o recuerdo en torno a esto sin necesidad de una pregunta previa que habilitara la discusión. En segundo lugar, como grupo, primeramente se pensó en incorporar éste tema, pero en el proceso se comprendió que tenía una envergadura e importancia que merecía una investigación aparte y puntual, a tener en cuenta por los/as próximos/as tesis.

Finalmente y como último aporte no se puede dejar de reconocer lo valioso, importante y movilizador que significó como estudiantes poder tener acceso a las historias de vida

de Ana, Soledad, Marily, Ana y Sara. Todas que, desde su profunda solidaridad y empatía, se hicieron un espacio en su cotidianidad para contestar las preguntas y después de cada encuentro dejar más inquietudes por averiguar que certezas.

En esta búsqueda y construcción sobre lo que se buscaba contar de la historia de vida de estas mujeres, rescatamos lo que **Ana Illiovich** aporta en relación a cómo se vuelve a construir la vida después del horror junto al trabajo colectivo con otros/as *“(…) si creo que eso está, lo que hoy me permite pararme en la vida, en la historia con algún nivel de tranquilidad, porque por otro lado ser sobreviviente es muy difícil, es algo absolutamente complejo y yo lo trabajo mucho en mi libro. Hablo mucho sobre eso, creo que tuve que hablarlo para poder más o menos soportarlo, y me parece que lo que he hecho de mi vida laboral y familiar, es lo que me ha permitido hablar con ustedes hoy, y animarme a hacerlo, cosa que hace unos años no hacía”* (E1).

A lo que también incorpora *“Hace un tiempo que descubrí que yo tenía como un legado que era valioso y que había que tomarlo, como quien pasa una posta, contar: esto pasó, yo fui testigo. Me parece que me toca”* (E1).

Como así también se retoma un aporte que **Soledad García** hizo sobre este proceso que se estaba llevando a cabo, pensando en el lugar que cada uno ocupa en la sociedad *“(…) me emociona porque es parte de lo que uno quiere construir y que piensa que puede quedar ¿no? No es simplemente... Cómo influyó, encadenadamente o no, relacionadamente o no... en la sociedad... lo que cada una y uno hacemos. No lo que hago yo... no lo que hace un militante. Lo que hacemos en la vida cotidiana, porque si la vida cotidiana no tiene que ver con esa militancia, no sirve”*. (E5)

***“Todo está guardado en la memoria, sueño de la vida y de la historia”***

*León Gieco*

## Bibliografía

- Aquín, N. (1996). La relación sujeto-objeto en Trabajo Social: Una resignificación posible. En A., Nora (Ed), *La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional* (pp. 67-82). Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Baldo, A., Maffino, G., Samoluk, G., y Tabera, M.N. (2011). *La historia que nos parió. Memorias del terrorismo de Estado en el barrio*, 2º edición. Córdoba, Argentina: Secretaría de Extensión Universitaria, UNC.
- Barrancos, D. (2005). Primera recepción del término “feminismo” en la Argentina. *Labrys, revista de estudios feministas*, pp. 5-9.
- D’Antonio, D. (2009). Rejas, gritos, cadenas, ruidos, ollas. La agencia política en las cárceles del Estado terrorista en Argentina, 1974-1983. En Andújar, A. (Comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Luxemburg, pp. 1 - 14.
- Escalante, L. S. (2016, 17 de diciembre). Argentina: políticas públicas en memoria (2003-2015). *Revista Argumentos*, (3). Recuperado de <http://revistaargumentos.justiciacordoba.gob.ar/index.php/primera/article/view/42>
- Feijoó, M. D. C. y Nari, M. (1994). Los '60 de las mujeres. *Todo es historia, volumen 27* (321), pp. 9-20.
- Felitti, K. (2006). En defensa de la libertad sexual. Discursos y acciones de feministas y homosexuales en los '70. En *Tema de Mujeres, Año 2* (2), CEHIM, Universidad Nacional de Tucumán., pp. 47-69.
- Foucault, M. (1988). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores. Recuperado de <https://www.ivanilich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Gamba, S. (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

- Garbero, V. (2012). ¿Lo personal es político? Mujeres: militancia y feminismo en los setenta en Argentina. *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales, volumen 3 (5)*: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, CONICET, pp. 2-14.
- Garzón, E. (1989). El terrorismo de Estado (el problema de su legitimación e ilegitimidad). *Revista de estudios políticos*, (65), pp. 35-56. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27034>
- Gómez Yepes, T., Bría, P., Etchezahar, E., y Ungarettis, J. (2019). *Feminismo y Activismo de Mujeres: Síntesis histórica y Definiciones conceptuales*. Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina y Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Gutiérrez, P; Luengo González, M. (2011). *Los feminismos del siglo XXI. Pluralidad de pensamientos*. Universidad de Extremadura.
- Gutiérrez, T; Villafañe, G. (2014). Trabajo Social y pedagogía de la memoria desde los derechos humanos. *Prospectiva, Revista de Trabajo Social e intervención social* (19). pp. 359-386.
- Iliovich, A. (2015). *El Estado Argentino y los sobrevivientes del terrorismo de Estado* (tesis de maestría). Facultad de Ciencias Sociales, Córdoba, Argentina.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la Memoria*. Recuperado de <http://www.centroprodh.org.mx/impunidadayerhoy/DiplomadoJT2015/Mod2/Los%20trabajos%20de%20la%20memoria%20Elizabeth%20Jelin.pdf>
- Lajterman, E. (2018). Trabajo Social y Políticas de Memoria: Notas para pensar la intervención profesional en sitios de memoria. *Revista Debate Público, reflexión de Trabajo Social*, pp. 131-143.
- Longa, F. (2016). Militancia política y cuestión de género en Argentina: recorridos desde la generación política de 1970 hasta principios del siglo XXI. *Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales, volumen 19, (4)*, pp. 63-69.
- Martínez, S. (2020). Trabajo Social y Derechos Humanos: una lectura en clave emancipatoria. *Revista a-intervenir* (11), pp. 6-22.

- Noguera, A. L. (2019). *Revoltosas y revolucionarias. Mujeres y militancias en la Córdoba setentista*. Córdoba, Argentina: Editorial de la UNC.
- Palmás Zaldua, L., Torras, V., Hourcarde, S., Blanchard, S., y Griffa, T. (2016). Las políticas de memoria, verdad y justicia a cuarenta años del golpe. En Centro de Estudios Legales y Sociales. (Ed.), *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2016*. (p. 27). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.
- Rigat-Pflaum, M. (2013). Políticas Públicas y Género: Planes de Igualdad de Oportunidades y Derechos en Argentina. Análisis N° 2. En *Friedrich Ebert Stiftung*. Buenos Aires, Argentina.
- Sepúlveda, G. (2009). Mujeres, Militancia y género en los años '70. Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social. En *Memoria Académica* (pp. 2-30). La Falda, Córdoba, Argentina.
- Sepúlveda, G. (2015). *Mujeres insurrectas: condición femenina y militancia en los '70*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Tavares, C. (s.f.). Ley de memoria histórica y “querrela argentina”: la memoria como justicia. *FLACSO* (s.n.), (s.p.). . Recuperado de <https://rrii.flacso.org.ar/la-memoria-como-justicia/>

### **Fuentes consultadas**

- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. (2017). *8 de marzo: políticas públicas para la equidad de género*. (s.n.). Recuperado de <https://www.cippec.org/especial/8-de-marzo-politicas-publicas-para-la-equidad-de-genero/>
- Comisión Provincial de la Memoria, Archivo Provincial de la Memoria. (2008). *Catálogo de Centros Clandestinos de Detención en Córdoba Colección: Territorios de Memoria*. (2) Recuperado de [https://apm.gov.ar/sites/default/files/centros\\_clandestinos.jpg\\_.pdf](https://apm.gov.ar/sites/default/files/centros_clandestinos.jpg_.pdf)

- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. (2020). *Políticas públicas y perspectiva de género* (s.n.). Recuperado de

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/analisis\\_de\\_politicas\\_publicas\\_ppg\\_2020\\_.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/analisis_de_politicas_publicas_ppg_2020_.pdf)

- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina. (2020). *Guía de recomendaciones para lenguaje inclusivo*. Recuperado de

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/lenguaje\\_inclusivo\\_inaes\\_2021.df](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/lenguaje_inclusivo_inaes_2021.df)

- Ley N° 26.691 de *Preservación, Señalización y Difusión de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado*. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 29 de junio de 2011.

- Ley N° 9286 Ley Provincial de la Memoria. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Córdoba Argentina, 21 de abril de 2006.

- Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza* (primera edición). Recuperado de

<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/55770>

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. (2019). *Recomendaciones para el tratamiento mediático responsable sobre la dictadura cívico-militar y el proceso de memoria, verdad y justicia*. Recuperado de <https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2021/04/Recomendaciones-Dictadura.pdf>

- Programa Educación y Memoria, Dirección de Educación en Derechos Humanos, Géneros y ESI. (2021). *Habitar los sitios de la memoria: ¿dónde se guarda la memoria de un país?* Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/156222/habitar-los-sitios-de-la-memoria-donde-se-guarda-la-memoria->

**Codificación de entrevistas realizadas**

<b>Entrevistada</b>	<b>Fecha de entrevista</b>	<b>Tipo de evento y N°</b>	<b>Código</b>
Ana Illiovich	16/02/2021	Entrevista 1	E1
Ana Illiovich	02/03/2021	Entrevista 2	E2
Ana Mohaded	21/02/2021	Entrevista 1	E3
Ana Mohaded	06/03/2021	Entrevista 2	E4
Soledad García	02/02/2021	Entrevista 1	E5
Soledad García	09/02/2021	Entrevista 2	E6
Soledad García	17/04/2021	Entrevista 3	E7
Sara Waitman	01/03/2021	Entrevista 1	E8
Sara Waitman	15/03/2021	Entrevista 2	E9
Marily Piotti	22/03/2021	Entrevista 1	E10
Marily Piotti	20/04/2021	Entrevista 2	E11